

**LA POLITICA DE ERRADICACION DE FUMIGACIONES CON GLIFOSATO Y
EL “EFECTO GLOBO”**

JAIRO ALEJANDRO SANCHEZ RAMIREZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTA
2005**

**LA POLITICA DE ERRADICACION DE FUMIGACIONES CON GLIFOSATO Y
EL “EFECTO GLOBO”**

JAIRO ALEJANDRO SANCHEZ RAMIREZ

MONOGRAFIA DE GRADO

**DIRECTOR
ALVARO MORENO
SOCIOLOGO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTA
2005**

CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCION	8
1. METODOLOGIA	11
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	11
1.2 JUSTIFICACION	15
1.3 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION	19
1.4 CONTEXTO	21
2. MARCO TEORICO	26
2.1 UNA MIRADA AL FLAGELO DEL NARCOTRAFICO Y LAS FUMIGACIONES DESDE UNA VISION REALISTA	26
2.2 EL FENOMENO DE LAS ASPERSIONES AEREAS Y SUS EFECTOS: ANALISIS CRITICO DESDE LA TEORIA DE LA INTERDEPENDENCIA	34
3. LAS FUMIGACIONES COMO POLITICA DE REDUCCION DE LA OFERTA	39
3.1 LA POLITICA DE ERRADICACION POR ASPERSIONES AEREAS	39
3.2 NARCOTRAFICO Y FUMIGACIONES: LA DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE	43
3.3 GLIFOSATO Y CRISIS HUMANITARIA	49
3.4 EL EFECTO GLOBO	52
3.5 LA PERDIDA DE LA SOBERANIA TRAS LA MILITARIZACION DE LA ESTRATEGIA ANTINARCOTICOS	55

CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	64
ANEXOS	67
GLOSARIO	79
BIBLIOGRAFIA	81

INTRODUCCION

Las políticas de control a las drogas tienen su origen en Estados Unidos en el siglo XX; fueron creadas bajo una lógica puritanista, empujada por sectores de las elites socio económicas y políticas que lograron conformar una cultura de rechazo hacia las drogas: “cualquier tipo de dependencia y consumo sin propósitos medicinales se considera un vicio que atenta contra la dignidad de la persona y la integridad moral de la sociedad”¹.

Esto fue plasmado en la Ley *Harrison* en 1914 surgida en el Convenio de La Haya, donde se le otorga al Gobierno americano potestad sobre otros Estados en asuntos de narcóticos; esto se ve corroborado cuando la mayoría de las naciones suscriben el Convenio de La Haya, como un apéndice más del Tratado de Versalles, firmando sin rebatir el hecho de ser “cláusulas acordadas por unos pocos en 1912”². Varios de los lineamientos jurídicos adoptados por los países firmantes, contradicen los propios derechos fundamentales y arraigan conflictos en la escena interna y externa de los Estados; simultáneamente el control internacional de drogas empezó a sitiar temas diplomáticos, comerciales, políticos y de salud pública. A partir de ese instante inicia esa cruzada antidroga promovida por Estados Unidos; vociferando el discurso prohibicionista como la panacea para acabar con un peligro que se tejía en la sociedad y encauzando todos sus

¹ LUCA DE TENA, Belén Boville. “La Guerra de la Cocaína”. Editorial Debate. Madrid. 2000. Pag. 33.

² Ibid. Pag. 41

esfuerzos políticos, económicos y militares a una táctica “contraofertista”³, basada en estamentos morales de vieja guardia, no en estudios o análisis serios sobre esta cuestión.

La legislación colombiana en la materia data de 1920. Allí se estipuló la penalización y criminalización de todo en torno de esta empresa ilegal. En un principio hacia los traficantes, luego en 1946 con la Ley 45, se amplía a los cultivos; ya para 1973 se crea el Consejo Nacional de Estupefacientes sirviendo como enlace entre el Ejecutivo y el tema de las drogas, que se encontraba circunscrito a la rama legislativa únicamente. Un año mas tarde se sanciona el decreto 1188 de 1974 el cual instituye el primer Estatuto Nacional de Estupefacientes que rigió hasta 1984 sin ninguna modificación. “Apoyado en este decreto, la administración Turbay (1978 – 1982) emprendió un proceso de erradicación forzada aérea de cultivos de uso lícito”⁴, ya que para la época Colombia se constituía en el primer exportador de marihuana a Estados Unidos. “De las aproximadamente 10.000 toneladas introducidas en ese país, entre el 60% el 65% provenía de los traficantes colombianos”⁵ y esto exigía mayores controles sobre la oferta por parte del Estado, bajo una presión constante de Estados Unidos. Para el año 2000, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, se origina el Plan Colombia, que inicialmente fue concebido con el nombre de U.S Aid Package.

³ Véase la obra de Belén Boville de Tena, La Guerra de la Cocaína.

⁴ SALGADO RUIZ, Henry. “Las Fumigaciones: una respuesta militar a una problemática social” en Revista Cien Días. Vol 10. No 51. Jul – Nov 2002. CINEP

⁵ TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Estados Unidos y la Fumigación de Cultivos Ilícitos en Colombia: La funesta rutinización de una estrategia desacertada” en TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Globalización, Narcotráfico y Violencia”. Editorial Norma. Dic. 2000. Bogotá. Pag.95.

El problema que surgía con esta estrategia emanada de intereses americanos es que se imponía el aspecto militar sobre los demás temas, (ver cuadro No 1) produciendo “que el Plan Colombia acabara mezclando y confundiendo peligrosamente dos objetivos distintos, el tratamiento del problema de las drogas y la disuasión de la insurgencia armada”⁶. Así se consolidó la política de erradicación de cultivos ilícitos en las diferentes zonas del país, lo que para Estados Unidos se configuraba como una estrategia válida para combatir el narcotráfico desde la oferta, es decir, desde sus centros de producción. Según el Gobierno colombiano, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, la coca en el 2003 descendió a cifras contenibles, bajo la verificación del Proyecto Simci de la ONU. Pero, a pesar de las 139.611 hectáreas fumigadas durante el año 2004, “había, a finales de ese año, 114 mil hectáreas de coca sembradas, las mismas que cuando se hizo la evaluación del 2003”⁷. La eficacia de esta política queda en entredicho puesto que, los cultivos vuelven a aparecer, a pesar de todo lo fumigado. Pero no se tienen en cuenta los costos sociales, económicos y ambientales de seguir con dicha medida. Por este motivo es esencial que se evalúen los resultados arrojados por las aspersiones en cuanto a la erradicación de los cultivos por un lado, y por el otro, de los nefastos efectos de la misma sobre nuestros territorios.

⁶ RAMIREZ, Socorro. “El Plan Colombia: Impacto Nacional y Regional” en Revista Número. No 2. 2003. Vol. 1. Bogotá.

⁷El Tiempo. Mayo 10 de 2005.”GENERAL CASTRO PIDIÓ A E.U. MÁS AERONAVES PARA ASPERSIÓN”.

1. METODOLOGÍA.

1.1 Formulación del Problema

Las políticas antinarcóticos de corte represivo que se han venido implementando en el país, tales como las aspersiones aéreas con glifosato, han sido un elemento de la “lucha contra las drogas”, como asunto de seguridad nacional, que se ha intensificado después del 11 de septiembre de 2001 afirmando el presupuesto de que “el problema de la droga es mas acuciante ya que solo así se puede interceptar la principal fuente de financiación al terrorismo”⁸. El programa de erradicación de cultivos ilícitos practicado en Colombia, se desarrolló pensando en detener el auge en múltiples zonas del país de los cultivos de coca y amapola; pero fijó unos parámetros que establecían que la ejecución de dicha política debía ser llevada a cabo “con el menor impacto social y ambiental posible sobre los cultivos tradicionales, las poblaciones campesinas, las comunidades indígenas, la frontera agrícola y el impacto ambiental causado al país”⁹. Lastimosamente, estas encomendaciones que están protegidas bajo un marco jurídico¹⁰ que regula tanto la formulación, la ejecución y el monitoreo de esta política, han sido obviadas e incumplidas, ya que el impacto de la aspersión de productos tóxicos “causa daños

⁸ DE REMENTERÍA, Iban. “Los Cultivos Ilícitos y las Guerras del Imperio”. Disponible: www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/abs/Rementeria_los%20cultivos_y_las_guerras_abs_es.htm - 9k -

⁹ www.dne.gov.co

¹⁰ Resolución 001 de Febrero de 1994.

en la biodiversidad, contaminación de los suelos y las aguas, deforestación, problemas de salud y migración de la población”¹¹; igualmente los resultados de estas exigencias en materia antinarcóticos promovidas y financiadas por los norteamericanos, han denotado el evidente fracaso para frenar la aparición de nuevos cultivos ilícitos: “en los últimos ocho años Estados Unidos ha invertido en Colombia 700 millones de dólares, en combate contra el narcotráfico, especialmente en fumigaciones y en interdicción, y el único resultado conseguido es el incremento en un 260 por ciento del área sembrada de cultivos ilícitos, que pasó de 120.500 hectáreas de coca en el año de 1999 a 136.200 en el año de 2000”¹².

Paradójicamente, la medida se sigue aplicando y afirmando dentro de la agenda gubernamental, debido a presiones internacionales y a la misma lógica de sumisión que han tenido los últimos mandatarios ante Estados Unidos. Este estudio pretende tomar como punto de partida, un instante en que las relaciones con Estados Unidos se hicieron ásperas; donde el poder de influencia americano impuso sus presiones sobre el gobierno colombiano: el escandaloso proceso 8.000 y los rumores de la participación del narcotráfico en la campaña presidencial de Ernesto Samper. Esto produjo que “el deseo y la fuerza de supervivencia política del presidente lo llevaron a optar por “norteamericanizar” la lucha contra las drogas en Colombia. Con el correr de los meses la diplomacia coercitiva

¹¹ ESCOBAR TRIANA, Jaime. “La Fumigación de Cultivos Ilícitos” en Revista Nueva Gaceta. Feb / May 2002. No 4.

¹² “El Plan Colombia”. Visiones Críticas desde el Congreso, La Academia y Las Regiones. En Revista Gaceta. Septiembre 2001. No 3.

aplicada por Washington se fue transformando en la “diplomacia del chantaje” de Washington sobre Bogotá”¹³. No pretendo que se olvide que las fumigaciones se vienen aplicando desde el gobierno de Turbay Ayala, solo que la penetración del narcotráfico de forma frontal a la política nacional, fue lo que perneó que Estados Unidos fuera afianzando sus posiciones prohibicionistas sobre las políticas antinarcóticos que se desarrollan en Colombia y fue enlazando otros temas al tema de las drogas con el fin de vulnerar al país en temas comerciales o de ayudas económicas. Prueba de esto, la Iniciativa Regional (IRA) nacida en mayo de 2001, se le incluye un componente de cooperación regional contra el tráfico de drogas exigido por Estados Unidos ya que “los países andinos continúan produciendo virtualmente toda la cocaína del mundo, y una creciente cantidad de heroína, lo que representa una amenaza directa a nuestra salud pública y nuestra seguridad nacional”¹⁴. Esto representa una relación inequívoca entre la lucha antidroga y el establecimiento de acuerdos comerciales como pieza fundamental de la defensa de los intereses estadounidenses.

La Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico de Sustancias Narcóticas y Psicotrópicas estipula en el artículo 14 que “las medidas adoptadas deberán respetar los derechos humanos fundamentales (...), así como la protección del medio ambiente”, en Colombia esto se constituye como una falacia.

¹³ TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Globalización, Narcotráfico y Violencia”. Siete Ensayos sobre Colombia. Editorial Norma. Bogotá. Diciembre de 2000.

¹⁴ Hoja Informativa, Política de Estados Unidos Respecto a la Región Andina, 17 de mayo de 2001, en RAMIREZ, María Clemencia. Ponencia en el Foro Mundial Temático. Cartagena. 16 y 20 de junio de 2003.

La problemática del asunto reside en que las fumigaciones tienen efectos tanto sociales, como económicos y ambientales sobre las poblaciones que habitan las zonas que se vienen fumigando. La escena económica campesina se ve violentada partiendo de los nocivos efectos del glifosato ya mencionados; así mientras se fumigan los cultivos ilícitos (batuta de la economía campesina) también se destruyen cultivos legales y proyectos de desarrollo alternativo que gozan de baja asistencia para los campesinos que se acogen a ellos. Se debe entender también que el desarrollo rural integral y “una nueva política económica que reasigne los recursos y funciones de una manera más racional y eficiente”¹⁵ son piezas fundamentales para lograr un desarrollo nacional en el agro y así incentivar la “sustitución del ingreso económico ilegal de las familias campesinas por el ingreso legal proveniente de los cultivos alternativos”¹⁶ y legales.

Los efectos en el plano social no son más alentadores puesto que el mismo hecho que existan zonas habitadas por individuos donde se fumigue, y que esto provoque la intoxicación de sus suelos, sus fuentes de agua, sus animales y sus cultivos de pancoger, es un golpe frontal a los derechos humanos de estas personas. El artículo 25 de la Declaración Universal de los derechos Humanos claramente estipula que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda (...); obligaciones que todas son violentadas por la política de erradicación forzosa de fumigaciones. No resulta lógico que una

¹⁵ DE REMENTERIA. Ibán. “La Guerra de las Drogas”. Editorial Planeta. Bogotá. 2001.

¹⁶ Ibid. Pag.185.

persona habite un lugar donde sus derechos sean violados, esto demuestra porque “en el periodo de 1996 a 2002 los departamentos con el mayor impacto de desplazamientos fueron Putumayo, Chocó, Caquetá, Guaviare, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena, Meta, Antioquia, Casanare y Arauca”¹⁷, zonas donde se implementaron aspersiones aéreas con glifosato, aunque se debe aclarar que también existen fenómenos de violencia asociados a los grupos al margen de la ley, la tenencia de tierras y la corrupción. De la misma manera, es pertinente aclarar que estos desplazamientos son una causa del “Efecto Globo” que lejos de reprimir la oferta, planteamiento central de las políticas antidrogas actuales, la desplazan de un lugar a otro; Así “en los últimos años, con la intensificación de las fumigaciones en el Putumayo, los cultivos se han desplazado a otros departamentos como Nariño, Guaviare, Arauca (...)”¹⁸. En este sentido, el propósito de esta investigación es hacer un estudio comparativo entre la aplicación de la política de erradicación de cultivos ilícitos en suelos colombianos, y las consecuencias de la misma: desplazamientos de la población afectada, la aparición de nuevos cultivos ilícitos en otras zonas del país y los daños al ecosistema.

1.2 Justificación. La creciente crisis que experimenta el sistema político colombiano se expresa en los altos niveles de violencia que se han vivido en los últimos años y en los desplazamientos forzados de tipo intra e inter regional que

¹⁷ UNDOC. “Colombia Coca Cultivation Survey for 2003.

¹⁸ UNDP, Informe Nacional de Desarrollo Humanos. “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga”, en El conflicto, callejón con salida. Colombia 2003

han sido consecuencia de este fenómeno. Las políticas que se han ejecutado han excluido amplios territorios y sectores de la población de la participación económica y política, en manos de estructuradas redes clientelares. Tal vez esto explica porque Colombia en la resolución de sus conflictos ha permeado el recurso de la violencia como instrumento.

Mientras algunas zonas del país se rigen por el predominio de la democracia y sus instituciones, otras se encuentran bajo una óptica de lucha armada constante. El conflicto armado está fundamentado en problemáticas regionales que los grupos insurgentes conocen, por lo cual han consolidado una cierta legitimidad en las zonas olvidadas por el Estado; lo que sumado a una precaria capacidad institucional y partidaria, una corrupción que recorre todas las ramas del gobierno y unas desigualdades socioeconómicas profundas han contribuido al afianzamiento de poderes extra sistémicos.

Bajo este panorama de guerra, el desplazamiento de la población civil que reside en áreas rurales se ha acrecentado debido a los numerosos enfrentamientos entre estos grupos por el control territorial, como también por la carencia de una política agraria seria que responda a las demandas campesinas en lo referente al mantenimiento de una vida en condiciones mínimas de dignidad; así la producción de coca se convierte “en la única alternativa para los campesinos frente a la crisis de la agricultura, dado que este sector ha sido la

principal víctima del proceso de globalización”¹⁹. Las cifras demuestran que entre 1992 y 2000 los cultivos ilícitos pasaron de 41 mil hectáreas a 150 mil, involucrando a 335.640 personas en 107 municipios²⁰.

Uno de los fenómenos que ha venido trastocando en la naturaleza del conflicto es el desplazamiento causado por la implementación de la política oficial de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos. “Las dos actuaciones armadas irregulares así como las acciones de erradicación forzosa de cultivos y los operativos contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas en estas áreas, están dando como resultado un agudo desorden social plasmado en desplazamientos obligados rural-urbanos de los campesinos en condiciones inhumanas. En otros casos, al optar por su permanencia en el sector rural los campesinos deciden desplazarse a zonas inhóspitas con el fin de instalar nuevos cultivos de coca o vincularse como jornaleros de cultivos ilícitos comerciales”²¹.

Es importante tener en cuenta este tema puesto que el fenómeno de las drogas en el país, más específicamente, el de los cultivos ilícitos, es un elemento del conflicto armado desde que fue reconocido como fuente de ingresos para los grupos armados al margen de la ley (guerrillas y autodefensas); por tanto las políticas de erradicación han penetrado la agenda de la política de seguridad nacional de Colombia y de Estados Unidos. El Congreso de Estados Unidos

¹⁹ “El Plan Colombia”. *Visiones Críticas desde el Congreso, La Academia y Las Regiones*. En Revista Gaceta. Septiembre 2001. No 3.

²⁰ Ibid. Pag 71.

²¹ VARGAS MEZA, Ricardo. “Narcotráfico, política antidrogas y cultivos ilícitos en los escenarios del conflicto armado colombiano”. Ed. Indepaz – Mandato Ciudadano por la paz, junio de 2000. Disponible: http://www.mamacoca.org/Ed%20Especial4/libro_cultivosAgenda_vargas_narcotrafico_escenarios.html

sanciona una ley presidencial a principios de agosto de 2002 donde “declara abiertamente el paso de la guerra contra las drogas a la guerra contrainsurgente, al levantar las restricciones para que Colombia pueda usar los recursos antinarcóticos en una lucha unificada ya no sólo contra el narcotráfico sino contra las organizaciones catalogadas como terroristas (...)”²² evidenciando un militarismo americano ante un subyugado gobierno nacional ante las políticas antidrogas importadas desde Estados Unidos, siendo estas acatadas estrictamente con el objetivo de lograr acuerdos comerciales, mejores aranceles o mayores recursos para enfrentar a la insurgencia.

Estas presiones internacionales de obligar otros a utilizar métodos como la aspersión aérea para la erradicación de los cultivos de coca, se han convertido “en prioridad para la política de seguridad nacional de Estados Unidos, que, como primer país consumidor de cocaína, influye en forma directa en la política antidrogas colombiana a través de presupuestos millonarios, de equipo militar para reprimir al narcotráfico y de sanciones políticas y económicas. El interés estadounidense ha crecido a tal punto que el llamado Plan Colombia (...), recibió una ayuda de 1.300 millones de dólares”²³.

Estudiar este tema puede ayudar a comprender que en este estado de guerra donde el factor de la fumigación y las acciones policivas por parte de los órganos de seguridad, concluye en la criminalización del campesinado pequeño o

²² RAMIREZ, María Clemencia. Ponencia en el Foro Mundial Temático. Cartagena. 16 y 20 de junio de 2003.

²³ PADILLA CASTRO, Nelson Freddy. “**Lluvia de veneno en Colombia**”. Mayo 2001. en http://www.unesco.org/courier/2001_05/sp/planet.htm

mediano productor de coca que “se ha visto acentuada con el recrudecimiento de la guerra en Colombia impuesto por el gobierno del Presidente Uribe Vélez, mientras que la administración del Presidente Bush le está exigiendo a los gobiernos de la región, (...) una postura cada vez más dura frente a los cultivadores de sustancias ilícitas”²⁴; lo convierten en el mayor receptor del impacto de la política antidrogas siendo uno de los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, y dando motivos para su desplazamiento.

Por último se debe reflexionar que no se han aplicado soluciones que acometan contra la estructura misma del problema, sino que se han adoptado medidas coercitivas (tal como es caso de las fumigaciones) que han ido en detrimento de la población campesina y del medio ambiente en general, generando reacciones enérgicas por parte de los habitantes de las zonas ubicadas en la parte sur de Colombia que manifiestan “la imperativa necesidad de profundizar la inversión social en las entidades territoriales y de realizar la erradicación manual de cultivos de uso ilícito acompañada de programas integrales, de mejoramiento de la calidad de vida y de proyectos de sustitución de cultivos, descartando totalmente la opción de fumigación”²⁵.

1.3 Instrumentos de la investigación. El tipo de estudio al cual se inscribe el presente, es de carácter descriptivo y tentativamente explicativo, puesto que buscar abordar el tema de las aspersiones con glifosato y su posible relación con

²⁴ DE REMENTERÍA, Iban. “Los Cultivos Ilícitos y las Guerras del Imperio” en www.mamacoca.org

²⁵ “El Plan Colombia”. Visiones Críticas desde el Congreso, La Academia y Las Regiones. En Revista Gaceta. Septiembre 2001. No 3.

el “Efecto Globo”, el desplazamiento de los campesinos y el deterioro del medio ambiente. Para el desarrollo del estudio se emplearán ampliamente dos ópticas de análisis: una es nacional, donde convergen algunos de los departamentos que son objeto de las aspersiones y donde los estudios han hecho posible evidenciar el impacto sobre el medio ambiente, sobre los pobladores y la corroboración del Efecto Globo. Por otro lado, está la óptica individual que denota las violaciones a los derechos humanos por causa de las fumigaciones y estos actores son protagonistas en lo que concierne al Efecto Globo.

La investigación se adelantó a partir de los datos sobre las áreas donde hay presencia de cultivos ilícitos y donde son aplicadas las aspersiones. Suplementariamente se realizó un análisis basado en la teoría de la Interdependencia que destaca en qué medida deben ser tomados en cuenta para el análisis todos los actores inmersos en el fenómeno del narcotráfico para evaluar las políticas actuales que busca reducir la oferta, trayendo consigo altos costos sociales. Las etapas que se destacan en la investigación son: **Recolección de datos**, la cual fue elaborada obteniendo cifras a partir de los organismos institucionales y no institucionales que se dedican al tema, entre ellos: Presidencia de la República, Fondo Nacional de Estupefacientes, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la Nación, Dirección Nacional de Estupefacientes y Policía Antinarcóticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Transnational Institute (TNI), Mamacoca.org, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC),

International Narcotics Control Board (INCB) y Washington Office on Latin America (WOLA); como también de personas que han investigado sobre el asunto y entrevistas a personas relacionadas con el tema. La segunda etapa fue la **selección y clasificación de los datos**, donde primaron las fuentes que han desarrollado estudios más recientes sobre la medición de los cultivos ilícitos, las zonas asperjadas, los desplazamientos tanto poblacionales como de la producción. Por último, **el análisis** se dedicó a hacer una caracterización de la política de fumigaciones con glifosato, ver a qué influencia está sometida por otros gobiernos, en particular Estados Unidos, y observar sus impactos sobre el medio ambiente y sobre los derechos fundamentales de los pobladores.

1.4 Contexto

La historia de las zonas productoras (orinoquía –amazonía en especial) debe ser observada desde el precario control territorial que ha tenido el gobierno sobre estas, como de las pocas iniciativas por su integración al conjunto del Estado; de esta manera se ha convertido en un escenario de disputa territorial por los actores armados, como también un nicho geoestratégico adecuado para la aparición de los cultivos ilícitos por la poca presencia del Estado, como por las nulas opciones que se formulan para el campesinado para un desarrollo socio económico digno.

En los años cincuenta, en épocas de la violencia bipartidista, el conflicto se apoderó de las zonas rurales de tierras fértiles en el interior del país; la consecuencia fue la emigración de familias campesinas enteras dejando sus parcelas por el miedo, las cuales les fueron arrebatadas. Así tuvieron que

colonizar nuevas tierras (proceso de colonización espontánea) en otras regiones alejadas con un bajo potencial productivo, lo que se puede entender como “una estrategia de guerra empleada por los actores armados para desocupar territorios donde existen recursos estratégicos (...)”²⁶.

El desplazamiento forzado de los campesinos tuvo un notable efecto en la repartición de las tierras, pues se creó una concentración de la propiedad de carácter latifundista, en algunas zonas, mientras que en otras no había trabajo y hogar para los campesinos desplazados. Haciendo una retrospectiva, se puede afirmar que “los antecedentes sobre la tenencia y el mercado de tierras en Colombia puede circunscribirse a dos grandes aspectos: el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural y la reforma agraria. Ambos procesos han fracasado en movilizar el mercado de la tierra como factor productivo y en constituir un verdadero mercado de tierras con elementos económicos de formación de precios y dinamización de la oferta y la demanda”²⁷, dando como resultado el inicio de la marginalización de las capitales ante la imposibilidad de que el campesino visualice otra alternativa viable.

Tras la escandalosa concentración de la propiedad de la tierra, donde se considera según La Misión de Estudios del Sector Agropecuario que “calculó en índice de Gini para un periodo muy similar y encontró que éste pasó de 0.8677 en

²⁶ PEREZ MURCIA, Luis Eduardo. “Factores Asociados al Desplazamiento en Colombia” en NUBIA BELLO, Martha. “Desplazamiento Forzado”. Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. 2004. Universidad Nacional. Unibiblos.

²⁷ MACAHDO, Absalón. “Tenencia de Tierras, Problema Agrario y Conflicto” en NUBIA BELLO, Martha. “Desplazamiento Forzado”. Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. 2004. Universidad Nacional. Unibiblos.

1960 a 0.8403 en 1988 para las tierras apropiadas”²⁸ se demostró que la baja flexibilidad en las políticas agrarias en cuanto a la propiedad de la tierra, es evidente puesto que no cambió de manos en dos décadas. Quienes poblaban la región amazónica, quisieron adaptar las tierras para la cosecha, tumbando la selva para obtener terrenos propicios para cultivar similares a los de la región andina; sin embargo esto no fue posible y los terrenos tuvieron que ser vendidos a terratenientes para fines agropecuarios y continuar el proceso de colonización y adaptación de tierras selva adentro.

Así se inicia un proceso de deforestación de la selva pues no hubo garantías por parte del Estado para salir de la pobreza por medio del cultivo de la tierra. La miseria campesina en estos hechos se explica partiendo de que “la tierra o el suelo y su uso constituyen un elemento estratégico para la producción y el sostenimiento de sistemas productivos y para garantizar la estabilidad de los asentamientos humanos y de sus ingresos cuando los productores manejan productos con demandas dinámicas en el mercado o que configuran patrones de competitividad en encadenamientos productivos. Por tanto, el acceso a la propiedad y el uso de la tierra con fines productivos constituyen una estrategia de supervivencia y mejoramiento de los ingresos y el nivel de vida de las familias rurales”²⁹.

La falta de vías de comunicación y la poca atención del Estado, y la precaria asistencia técnica a estas zonas, perpetuó el ciclo de deforestación; y de

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

concentración de la tierra en manos de terratenientes. Esto favoreció la aparición de los cultivos de coca a finales de los setenta. Con estos cultivos los colonos pudieron mantener un aceptable nivel de vida a costa del recrudescimiento de la violencia, y la única presencia estatal expresada en sus aparatos coercitivos. No obstante, los ingresos del cultivo de los ilícitos nunca fueron a parar a los departamentos, por el contrario el dinero fue a parar a manos del narcotráfico, por lo cual no hubo inversión de ningún tipo y la pobreza siguió apoderándose del campo.

Con la presencia de la insurgencia, los colonos pudieron ver estabilidad en su labor porque esta estaba muy interesada en el control de estos territorios que le otorgaban un gran potencial de financiamiento para su causa. Este provenía de los impuestos cobrados a los campesinos por su labor y a los narcotraficantes que exportaban la droga al primer mundo. Así se entendió que “los cultivos de uso ilícito alimentan de modo importante los ingresos de los grupos insurgentes y su capacidad bélica, ampliando y degradando de manera significativa la violencia en el país”³⁰; siendo un factor de ingresos que se debía mantener bajo un control estricto. En los años ochenta, los paramilitares aparecieron en la zona como una respuesta de los capos de la droga por ejercer el control del territorio. Desde de 1997 y 1998 estos hacen una presencia mucho más fuerte, por medio de masacres y matanzas. Así se presentaron fuertes enfrentamientos entre estos últimos y la insurgencia, la cual tuvo que combatir además a los aparatos armados

³⁰ NUBIA BELLO, Martha. “El Desplazamiento Forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social” en NUBIA BELLO, Martha. “Desplazamiento Forzado”. Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. 2004. Universidad Nacional. Unibiblos.

del Estados (Fuerzas Armadas), que también velaban por la eliminación de los cultivos ilícitos por medio de la aspersión aérea de químicos (Policía Anti Narcóticos).

La política de erradicación de cultivos ilícitos empezó a ser empleada con determinación por parte del Estado a partir de 1994 para eliminar más de 23 mil hectáreas de coca sembradas en el Guaviare, lo que correspondía al 60% de la coca cultivada en Colombia y 13% en el mundo. Más tarde, en julio de 2000, se aprueba en Estados Unidos el “US Aid Package”, bajo el nombre de Plan Colombia, que destinó 1.649.1 millones de dólares para “incrementar la capacidad militar del Estado frente al movimiento insurgente y el narcotráfico. “En este sentido, decisiones como la fumigación indiscriminada de cultivos, condición externa impuesta por Estados Unidos, se torna en un factor de inseguridad alimentaria, desplazamiento forzoso, pérdida del ingreso y riesgo de salud, que no genera credibilidad frente a un Estado que sacrifica sus potenciales asociados, siendo en el fondo un mecanismo que favorece intereses privados (...)”³¹.

³¹ VARGAS MEZA, Ricardo. “Fumigaciones Aéreas en Colombia: ¿Fin de la Pesadilla¿ en NUBIA BELLO, Martha. “Desplazamiento Forzado”. Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. 2004. Universidad Nacional. Unibiblos.

2. MARCO TEORICO

El flagelo del narcotráfico se ha ido configurando en los últimos años como una amenaza real y potencial para el orden de las naciones del hemisferio y para la estabilidad de sus relaciones políticas, comerciales y económicas. A causa de las grandes rentabilidades que se obtienen a través de estas empresas ilegales, se pueden modificar valores y patrones tradicionales de las sociedades que están inmersas bajo los efectos de este fenómeno, sobre todo, en los países productores.

2.1 UNA MIRADA AL FLAGELO DEL NARCOTRÁFICO Y LAS FUMIGACIONES DESDE UNA VISIÓN REALISTA

La modificación en las relaciones políticas, económicas y sociales al interior de los países; y el cambio del modo de acercamiento con otros Estados por parte de los países que acarrear con el peso de mantener en sus territorios algún eslabón de la cadena de la producción de drogas ilícitas, ha producido una proliferación de estudios sobre el tema. Para efectos de este estudio, se centrará como país productor a Colombia y como país consumidor a Estados Unidos.

Muchos de estos estudios han dedicado sus investigaciones a examinar los factores de autonomía y/o dependencia de los países productores ante los países consumidores, y de la misma manera varios autores se han ocupado de explicar la

creciente pugna por el establecimiento de las políticas antinarcóticos por parte de los países consumidores en los territorios de los países productores.

En este estudio se pretende esbozar la aplicación de políticas represivas de lucha contra las drogas bajo un contexto donde estas medidas se constituyen como un requerimiento foráneo totalmente unilateral, más específicamente estadounidense, para que Colombia pueda acceder a beneficios de otro tipo como comerciales, presupuestarios o arancelarios, entre otros; sin que se tengan en cuenta los efectos nocivos de estas políticas, para este caso sobre el medio ambiente y los campesinos, generando su desplazamiento y consecuentemente el Efecto Globo.

El surgimiento y consolidación del narcotráfico en las últimas décadas, ha sido un fenómeno que ha adquirido un gran dinamismo a nivel mundial y por ello, se ha presentado como una problemática que debe ser resuelta en las agendas de los gobiernos. Además su alcance ha trascendido en el ámbito internacional por lo que los Estados han intentado desarrollar políticas internas y multilaterales para frenar el auge de este negocio. Sabiendo que “en el procesamiento de la droga, que abarca tanto la producción, transformación, transporte, consumo, lavado de dinero y actividades anexas, como el tráfico de precursores químicos y tráfico de armas, se ha llegado a la conformación de multinacionales del crimen que en muchos casos han minado el poder y la capacidad de los estados”³², se

³² IBARRA CANENCIO, Ángela María. “Incidencia del narcotráfico en las relaciones de cooperación entre Colombia, Perú y Bolivia”. Tesis. Bogotá. 2000.

entiende la relevancia de reflexionar sobre el narcotráfico como un nuevo actor en los tiempos contemporáneos.

Históricamente se concibió que una vez acabada la Guerra Fría, la estampida comunista había llegado a su fin; de esta manera las amenazas a la seguridad nacional de los países empezaron a verse colmadas por el tema del narcotráfico, lo cual engendró un nuevo tipo de relaciones entre los países en cuanto a los asuntos internacionales. Esta cuestión marcó las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, donde las redes del narcotráfico en todas sus etapas se configuraron como nuevos actores que ahora inciden en el nuevo orden mundial y regional. Para el entendimiento correcto de este tema, existen diferentes vertientes teóricas que ofrecen explicaciones sobre las relaciones interestatales que se pretenden analizar: Colombia – Estados Unidos.

Para efectos de este análisis serán examinadas la teoría realista y la interdependencia. Así se podrá establecer cual de estas dos se ajusta mejor a las nuevas dinámicas entre los distintos actores que hacen parte del entramado de relaciones que subyacen desde el narcotráfico.

El realismo, único dominante conceptual y teórico de las relaciones en Estados Unidos desde la década de los 40's hasta los 60's basa sus supuestos en: primero, los estados son los actores preponderantes del sistema internacional, y se caracterizan por ser céntricos, racionales, unitarios y tienen como fin básico la consecución del poder; segundo, que existe una amplia brecha que separa la política interna de la política exterior; tercero, la lógica de la política internacional se define por la lucha por el poder bajo una naturaleza anárquica; último, se

encuentran diferentes grados entre las capacidades de los estados, “grandes potencias y estados menores”³³, bajo un sistema internacional descentralizado, donde todos los estados-nación gozan de igualdad legal y/o soberanía. En términos de seguridad, el contexto del sistema internacional, el cual es dominado por la anarquía, depende exclusivamente de la capacidad militar de los Estados: un estado sólido militarmente puede usar ese poder para ser impositor de “sus políticas y objetivos a través del uso potencial de la fuerza”³⁴.

Hablando del enfoque de la interdependencia, este se funda en que las relaciones entre los estados están dentro de un marco internacional global, donde la interacción entre los actores que conforman el sistema internacional es vital. La interdependencia entendida en el contexto de la política internacional como “situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países”³⁵, incorpora en su análisis conceptos los de sensibilidad y vulnerabilidad, introducidos por autores como Robert O. Keohane y Joseph Nye. Argumentan que la interdependencia siendo una relación compleja entre actores que participan en el ámbito internacional puede acarrear costos para ciertos países dependiendo de las decisiones de otros, restringiendo de esta forma la autonomía. Así el concepto de sensibilidad se refiere a los costos potenciales del cambio de un país a otro; y vulnerabilidad se refiere a la posibilidad que un agente sufra costos debido a cuestiones externas a largo plazo. La interdependencia ha

³³ DOUGHERTY, James E. “Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales”. Grupo Editor Latinoamericano. 1993. Buenos Aires. Argentina.

³⁴ IBARRA CANENCIO, Ángela María. “Incidencia del narcotráfico en las relaciones de cooperación entre Colombia, Perú y Bolivia”. Tesis. Bogotá. 2000.

³⁵ Ibid.

calado en la forma de acercamiento de los estados debido al surgimiento de relaciones entre nuevos actores que recorren el ámbito internacional; factores sociales, políticos, tecnológicos, militares y/o ideológicos han sido determinantes para engendrar mayores y mejores canales de conexión entre la multiplicidad de actores que brotan a nivel mundial, aplacando el estado centrismo que el realismo defiende, y dando espacio de acción a organismos multilaterales, empresas privadas transnacionales, organizaciones no gubernamentales e individuos, entre otros muchos más. La interdependencia como punto de partida para el entendimiento de las dinámicas mundiales, supone el reemplazo de las cuestiones militares pregonadas por los teóricos realistas hacia materias que se relacionan directamente con el progreso y el desarrollo en todos sus niveles que ha tenido el mundo. Ahora se le otorga un mayor valor a los temas culturales, el desarrollo tecnológico, las relaciones comerciales y financieras, el auge de las comunicaciones, la protección al medio ambiente, ente otros. De esta manera se puede entender la importancia de la interconexión y reciprocidad de las unidades que componen el sistema internacional (hablemos de estados, organizaciones y demás), donde todas actúan en conjunción y son incluyentes en sus acciones.

En contraste con el realismo, los teóricos de la interdependencia redefinen la noción del estado como magnánimo en las relaciones internacionales, e incluyen y resaltan los nuevos actores de la escena internacional. De la misma manera refutan la concepción que separa la política interna de la política exterior de los países, para pasar a afirmar la importancia que recae en la reciprocidad de estas dos; también es destacada la interconexión necesaria entre los actores, la

emergencia de nuevos temas que desplazan a los militares como predominantes en los vínculos interestatales y la relación implícita e imperiosa entre los escenarios políticos y económicos refuerzan la tesis de que esta teoría tiene un alcance explicativo mayor que el enfoque realista puesto que la inclusión de las nuevas variables y actores permiten un análisis más real que se funda en las dinámicas actuales mundiales del sistema internacional.

Analizar el tema del narcotráfico bajo la lupa de los teóricos realistas implica que se entienda que este flagelo debería ser controlado desde los centros que proveen la droga - los países productores - bajo la batuta de los estados en cuestión. Pero este enfoque falla en incluir en su análisis la multiplicidad de nuevos actores que están involucrados en el tráfico internacional de drogas ilícitas, entre ellos: cultivadores, mafias locales y distribuidores en los países del primer mundo y empresas que se hacen cargo del lavado de activos entre otros. Es preciso hacer alusión a que las medidas adoptadas en torno al problema de las drogas han estado basadas en la militarización del problema y en la consecuente coerción reflejada en las disposiciones adoptadas por los gobiernos, tales como las fumigaciones indiscriminadas para el caso de este estudio. La consecuencia más notable de la aplicación de estas políticas es que la lógica de la lucha antinarcóticos se desplaza únicamente a los centros de producción de estas sustancias, sin que se tengan en cuenta factores de demanda o que se vincule la problemática con la salud pública. En suma, intentar explicar el fenómeno del narcotráfico según la visión realista excluirá de este análisis diferentes factores que son esenciales para su comprensión.

La interdependencia por su parte, además de otorgarle un significado elemental a la acción estatal en la lucha contra las drogas, incorpora en su razonamiento a los actores principales de la empresa ilegal de las drogas ilícitas que se configuran en la actualidad como piezas claves del análisis; además resalta la importancia de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales que estudian los efectos de esta industria sobre los países productores y consumidores, para así hacer sobresalir la cooperación entre la diversidad de actores como una condición *sine qua non* para enfrentar dicho flagelo. Esto se funda en la creciente transnacionalización de las redes de producción y comercialización de las drogas, que han trascendido las fronteras y se han constituido como poderes extra sistémicos, desafiantes ante lo estados, y por lo tanto esenciales para la política internacional.

En aras de aportarle a este estudio una mayor solidez teórica se puede reflexionar sobre la problemática del narcotráfico desde la visión estructuralista de las relaciones internacionales. Este tiene como objetivo formular una crítica del sistema político internacional que busca mantener las relaciones de poder entre unos Estados y otros, aumentando la dependencia real de aquellos estados vulnerables ante las potencias. Específicamente se centra en el sistema capitalista y los efectos del mismo sobre los países menos ricos. Autores Raul Prebisch, Gunder Frank o Inmanuel Wallerstein son los máximos exponentes de esa corriente la cual hunde sus raíces en el marxismo clásico, donde el capitalismo se concibe como una herramienta de opresión de los ricos sobre los pobres. Las unidades de análisis en esta corriente subyacen del sistema capitalista mundial

mismo y de los segmentos presentes. A saber: los Estados, las clases sociales, los organismos internacionales, las empresas multinacionales, etc, donde las relaciones ente los actores se precisan bajo el esquema de centro-periferia. La dependencia se concibe como la lógica donde el tercer mundo será más dependiente de los países ricos basándose en elementos como políticas de ayudas, mecanismos de inversión o el dominio político-militar. El contexto en el cual desarrolla el estructuralismo tiene sus cimientos en un mundo conflictivo, donde se aplica la “metáfora del pulpo”: la cabeza, entendida como el centro, obtiene las mayores ganancias y los tentáculos (la periferia) pierden. Se destaca la explicación económica de esta teoría que asevera la escasez de los bienes y la constancia de las ganancias; así cuando un estado gana, el otro pierde de la misma forma. Aterrizando estos planteamientos con el narcotráfico, se puede afirmar que este surge debido a las desiguales estructuras económicas mundiales, donde los productos primarios como base de la economía campesina perdieron su valor en el mercado y obligaron a gran parte del campesinado a preferir los cultivos ilícitos como actividad económica bajo el raciocinio de que existe una demanda amplia por parte de países como Estados Unidos y porque en realidad no existen mas opciones.

El estructuralismo resulta bastante útil para este estudio puesto que las relaciones entre Estados Unidos y Colombia están mediadas por la satanización de los países productores como Colombia, contra los consumidores que no asumen una responsabilidad real en el problema. De esta manera, Estados Unidos bajo su posición omnipotente (siendo el país con mayores tasas de

consumo) ha venido implementado políticas agresivas para combatir la oferta, entre ellas la fumigación, las certificaciones de resultados sobre la lucha contra las drogas “asumiendo un papel de superioridad, propio de un poder hegemón que se considera “policía del mundo” y debe ejercer vigilancia sobre los asuntos internos de las naciones menos desarrolladas”³⁶.

De esta manera, se corrobora la asunción de que las estructuras mundiales mantienen un grado de desigualdad agudo puesto que se los países consumidores, como Estados Unidos, mantienen un estado de control sobre la producción de drogas solamente desde la oferta, y no desde la demanda como debería ser lógico, lo que obliga a los países productores a acatar dichas políticas con el fin de intentar penetrar la senda del progreso bajo la sombra del hegemón.

2.2 EL FENÓMENO DE LAS ASPERSIONES Y SUS EFECTOS: ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA

Siguiendo a Juan Gabriel Tokatlián en un estudio que realiza acerca de las fumigaciones en Colombia, expone cinco pilares sobre los cuales está sustentada la política de fumigación de cultivos ilícitos que se aplica en Colombia y que es fuertemente respaldada por Estados Unidos.

El primero de ellos afirma que “se asume un vínculo entre la demanda y la oferta en el que implícitamente se rechaza la noción de que la demanda genera la

³⁶ Ibid.

oferta”³⁷. Desde la teoría de la Interdependencia se considera que el narcotráfico es un caso ejemplar de interdependencia de mercados, manifestado en la interacción entre la oferta y la demanda³⁸. Los resultados expuestos por la política de fumigaciones han fracasado en su objetivo de atacar la oferta, puesto que múltiples estudios han demostrado que la droga no se ha detenido considerablemente en su producción. Más de 20 años de fumigaciones y medidas punitivas no han sido una alternativa viable para detener el flujo de narcóticos en el mercado norteamericano, puesto que la disponibilidad de drogas ilegales en las calles de Estados Unidos se ha mantenido estable a lo largo de todos estos años y la variación del precio no ha mostrado alteraciones considerables³⁹. Si la demanda genera la oferta, siendo este un postulado básico de la economía resulta reprochable que las medidas para combatir la droga se focalicen en reprimir mayormente los polos de producción sobre otras etapas de la cadena del narcotráfico, como parte de estas acciones se inscriben las aspersiones aéreas con herbicidas. Se concentran las medidas sobre ciertos actores de la cadena, mientras otros tienen pocas posibilidades de ser penalizados. Típico panorama realista de dominación sobre los menos fuertes.

El segundo pilar expuesto por Tokatlíán afirma que “las estrategias punitivas diseñadas y aplicadas por los Estados en los que se da la demanda y en

³⁷ TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Estados Unidos y la Fumigación de Cultivos Ilícitos en Colombia: La funesta rutinización de una estrategia desacertada” en TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Globalización, Narcotráfico y Violencia”. Editorial Norma. Dic. 2000. Bogotá. Pag.93.

³⁸ TORO, Celia. “La política exterior de México enfoques para su análisis”. México. 1997. pag. 73

³⁹ “En 2000, se consiguen en Estados Unidos más drogas, de mejor calidad y a menor valor”. En la obra de Juan Gabriel Tokatlíán: “Estados Unidos y la Fumigación de Cultivos Ilícitos en Colombia: La funesta rutinización de una estrategia desacertada” en TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Globalización, Narcotráfico y Violencia”. Editorial Norma. Dic. 2000. Bogotá. Pag. 127.

aquellos donde se produce la oferta, son pertinentes para atacar el fenómeno de las drogas ilícitas a pesar de que este surge y evoluciona en el ámbito no estatal, como expresión mercantil de un negocio altamente lucrativo en manos de grupos poderosos de la sociedad”⁴⁰. La Interdependencia puede abordar este tema teniendo en cuenta que los actores estatales y no estatales que poseen importantes atributos de poder generan una dependencia asimétrica sobre actores estatales y no estatales con escaso poder que persisten en asegurarse la entrada a “un esquema mundial hipotéticamente homogéneo en lo político (en cuanto al Estado y la democracia) y lo económico (en cuanto al mercado y al capitalismo)”⁴¹. Para el caso colombiano, siendo el país un actor de bajos recursos de poder carece de grandes capacidades de negociación en el escenario internacional, viéndose subordinados a lineamientos impuestos desde el hegemón, uno de ellos siendo las aspersiones. Los lineamientos de la interdependencia cohabitan en un escenario neorrealista donde las relaciones entre los actores se basan en el interés en términos de capacidades.

El tercer supuesto del autor precisa que “un tratamiento fuertemente represivo en los centros de producción de drogas es más efectivo en términos de resultados y de recursos”⁴². La misma Interdependencia que existe en el país ante Estados Unidos conlleva a que los asuntos para tratar el tema del narcotráfico sean observados bajo un análisis costo – beneficio, que favorece los

⁴⁰ Ibid. Pag. 94

⁴¹ TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Colombia – Estados Unidos: una relación hipernarcotizada”. En Síntesis. Anuario social, político y económico de Colombia”. 1997.

⁴² TOKATLIAN, Juan Gabriel. 2000. Op. Cit. P. 94

intereses de quien tenga más poder. Preocupa la concepción netamente realista de Washington para afrontar el problema de las drogas, lo convierte en “un componente de la agenda doméstica, en un conflicto internacional que alcanza las dimensiones de reto a la seguridad nacional”⁴³.

El cuarto principio enunciado por Tokatlián asegura que “para los países consumidores los efectos de una mayor y mejor erradicación de cultivos ilícitos como uno de los pilares de la lucha antidrogas en los epicentros de oferta, serían de tres tipos: menor disponibilidad de sustancias psicoactivas, mayor precio de las mismas para quienes las usan y menos potencial de pureza, todo lo cual reduciría el consumo”⁴⁴. Este principio viene en la misma línea de los anteriormente expuestos, lo cual lleva a dudar sobre la base estructural y argumentativa de la política; un estudio de Ricardo Vargas Meza señala en sus mediciones que para el lapso 1988/1995 “la estructura de precios de la cocaína se mantiene con una tendencia a la baja y la pureza al por mayor se ha mantenido relativamente constante entre un 90% y 84%”⁴⁵.

El último principio enuncia los varios efectos “positivos” de erradicar cultivos en países productores, entre ellos: reducción del precio del cultivo, disminución de la violencia sobre los pobladores y el descenso del daño ambiental causado por los cultivos ilícitos en ecosistemas importantes. Un documento de la ONU⁴⁶ explica las verdaderas repercusiones de las erradicaciones en Colombia que

⁴³ BONILLA, Adrián. “Teoría de las relaciones internacionales como discurso político: el caso de la guerra de las drogas”. En Revista Colombia Internacional. Jul – Sept. 1991. Colombia.

⁴⁴ TOKATLIAN, Juan Gabriel. 2000. Op. Cit. P. 94

⁴⁵ VARGAS MEZA, Ricardo. “Drogas, Máscaras y Juegos”. TM Editores. Mayo 1999. Bogotá. P. 106.

⁴⁶ UNODC. “Colombia: de narcoticis”. Enero 2004.

distan de ser las mencionadas. Se puede concluir que los principios que Tokatlán expone, vistos a la luz de la Interdependencia advierten la participación de múltiples actores en torno al flagelo del narcotráfico: estados, organizaciones no gubernamentales, órganos transnacionales, empresas multinacionales, etc; fenómeno que además ha trascendido las fronteras de la política doméstica, en un claro contexto de globalización.

El margen de negociación de los actores débiles es estrecho ante las decisiones de las fuertes potencias, Colombia dependiente del proceso de toma de decisiones en el gobierno estadounidense debe acatar procedimientos que poco le favorecen para no perder el abastecimiento presupuestal que le genera Estados Unidos. El carácter prohibicionista de las leyes americanas es la piedra angular para la formulación e implementación de acciones que contengan y acaben con el problema de la droga; se desarrollan en distintos ámbitos del entorno internacional por la misma transnacionalidad del flagelo.

Para concluir, desde la perspectiva de la Interdependencia no se lograrán los resultados positivos en la lucha contra las drogas, mientras no sean considerados los determinantes internos que trae el problema del narcotráfico para los países productores; el “deber ser” de esta dinámica es la “responsabilidad compartida”⁴⁷, pero la realidad ha demostrado que quienes corren con los mayores costos por decisiones de otros actores, son los más vulnerables.

⁴⁷ El concepto de responsabilidad compartida se encuentra entre las consideraciones del documento de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en diciembre de 1988; en dicho documento se reconoce que la erradicación del tráfico ilícito es responsabilidad colectiva de todos los estados, y que, a ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional. Citado en ARANIBAR, Circe y ALARCON, Arturo. “Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca”. Editora Urquiza. La Paz. Bolivia. 2002.

3. LAS FUMIGACIONES COMO POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA

En el siguiente capítulo, se aborda el fenómeno de las fumigaciones. Desde sus características básicas, hasta sus efectos más palpables: destrucción del medio ambiente, desplazamiento de la población, efecto globo y pérdida de la soberanía en la formulación de las políticas anti drogas.

3.1 LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN POR ASPERSIONES AÉREAS

Las acciones de erradicación de marihuana desarrolladas en México hacia 1975, bajo la Operación Cóndor, condujeron al “traslado de esa producción hacia Colombia, que la llevó a convertirse entre 1976 y 1979 en el primer productor de cannabis, teniendo a Estados Unidos como principal mercado”⁴⁸. Así Colombia se le incluyó dentro de los países que debían emplear las políticas de erradicaciones forzosas mediante el uso de herbicidas, tales como el glifosato. A partir de 1989, la economía ilegal de las drogas en el país pasó a ser procesadora y comercializadora de cocaína, obteniendo las materias primas (hoja de coca) desde Perú y Bolivia.

En las agendas gubernamentales, por supuesto en la colombiana, se percibió necesario acabar con las organizaciones que se dedicaban al negocio de las drogas, situándolas como los objetivos básicos de las políticas antidrogas;

⁴⁸ VARGAS MEZA, Ricardo. “Cultivos ilícitos, conflicto y proceso de paz”. Octubre 2001. Disponible: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1/tcap14.htm>

pero nuevas situaciones como la diversificación de la coca a la heroína como nueva sustancia a exportar; la creciente demanda de psicoactivos por parte de nuevos mercados en Europa; la proliferación de carteles anónimos de la droga, cuestión que permeó una “democratización en la participación de la economía de las drogas”⁴⁹; y la continua demanda de materia prima para la elaboración de la droga, sumado a la crisis agraria, fomentó el auge de la cocaína en el país convirtiéndolo en el mayor productor del mundo en la década de los noventa. Cabe destacar que con el incremento de las zonas de cultivos ilícitos se produjo una lógica de colonización de dichos terrenos: campesinos atraídos por la liquidez del negocio frente a una economía campesina golpeada por los bajos precios de las cosechas y la concentración de la tierra en pocas manos. La consecuencia más palpable de esto fue que “el auge de las áreas productoras llevó a que se acentuaran las decisiones de fumigación de los cultivos ilícitos, con lo cual se incrementaron también los impactos sociales de las comunidades que pasaron a ser monodependientes de esta economía”⁵⁰.

Con el surgimiento de la empresa ilegal de las drogas en Colombia, se establecen las políticas de erradicación forzosa para frenar este flagelo, bajo las cuales se han hechos pruebas con diferentes químicos con el fin de avalar aquel que posea la mayor capacidad destructiva ante las plantaciones de droga. “En ese sentido se desarrollaron aspersiones y ensayos a campo abierto con Paraquat

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibid.

(1978), Triclopyr (septiembre de 1985) y Tebuthiuron (abril de 1986). De manera permanente y oficial se utiliza el glifosato desde 1986 hasta hoy”⁵¹.

El raciocinio empleado para poner en marcha estas políticas es el de reducir la oferta (ver anexo No 3), destruyendo físicamente los cultivos, pero el fracaso es evidente ante la imposibilidad de cortar los flujos de materias primas para el procesamiento de la droga, disipar la disponibilidad de la droga en los países del primer mundo y la constancia de sus precios.

Esto se explica a razón de la gran demanda que existe; esta supe las necesidades en materias primas para continuar con los cultivos ilícitos, pero degenera el medio ambiente puesto que cada nuevo cultivo necesita una adecuación de la zona, así se talan bosques y se eliminan ecosistemas. Se evidencia que a una mayor eficacia de las políticas y las medidas en contra de la industria de la droga, también se evidencia un progreso en las tácticas empleadas por los narcotraficantes tanto en el tráfico como en la producción, ya que “en el 2002, las incautaciones de cocaína y sus derivados en Colombia aumentaron un 70% tocando el récord de 124 toneladas”⁵², pero la disponibilidad, pureza y precio de la droga en las calles de los países consumidores sigue intacta.

En la actualidad, el químico utilizado para las fumigaciones es el glifosato o Roundup, un típico herbicida usado para la agricultura; la diferencia es que se mezcla con el Cosmoflux, un surfactante que aumenta la capacidad destructiva y tóxica del glifosato. Con el fin de lograr una mayor efectividad del herbicida, en el

⁵¹ Ibid.

⁵² UNODC. “COLOMBIA – de narcoticis”. Enero 2004.

2002, “el Consejo Nacional de Estupefacientes aprobó un aumento de la concentración del herbicida para la coca de 2,5 L/ha a 10.4 L/ha para aumentar el porcentaje de eficacia de las fumigaciones, que se estimaban en un 83%”⁵³. Aunque las fumigaciones requieren un Plan de Manejo Ambiental y una auditoria ambiental, estipulados por la ley (Resolución 001 de Febrero de 1994), que verifique la eficacia de las fumigaciones y los posibles impacto ambientales, se evidencia que los procesos de seguimiento y control han sido aplicados vagamente o en el peor de los casos ignorados.

El balance que puede formularse tras años de fumigaciones en nuestros suelos es el fracaso de esta política entendiendo que las fumigaciones han dejado de representar un riesgo real para los productores puesto que: las áreas para producir materia prima ilegal se reponen por la misma demanda de narcóticos; los cultivadores han desarrollado técnicas⁵⁴ para mitigar los efectos de los herbicidas sobre los cultivos ilícitos; y ha habido una mejora en los rendimientos de los cultivos ilícitos. De esta manera, “la erradicación forzosa de los cultivos materializan de manera patética el deseo de acabar físicamente con las drogas ilegales. Al lado de los programas de desarrollo alternativo y de sustitución de cultivos, configura la expresión de una política dirigida a reducir la oferta de drogas”⁵⁵.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Daniel Samper Pizano en su columna “La guerra química de un modelo fracasado” en El Tiempo, mayo 4 de 2005, expone la explicación de la revista *Wired* de la inutilidad de las fumigaciones. Esta publicación funda sus argumentos arguyendo el desarrollo de una coca llamada “la millonaria” o “boliviana negra”, que resiste a los efectos del glifosato.

⁵⁵ VARGAS MEZA, Ricardo. “Drogas, Máscaras y Juegos”. TM Editores. Mayo 1999. Bogotá. Pag. 110.

Por otro lado, Colombia ha batido récords en áreas fumigadas con herbicidas, pero esto no ha implicado una reducción en el número de hectáreas cultivadas. Si para el 2003, existían 86.300 hectáreas cultivadas con ilícitos (ver anexo No 2), para la evaluación hecha para el 2004, el monto de los cultivos ilícitos se estimaba en “114.000 hectáreas de coca sembrada”⁵⁶, a pesar de haber fumigado 139.611 hectáreas. Esto manifiesta que la racionalidad que sustenta la represión química de la droga desde la oferta es bastante desacertada.

3.2 NARCOTRÁFICO Y FUMIGACIONES: LA DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El fenómeno del narcotráfico que se asienta en Colombia desde la década de los 70's comenzando por la producción de marihuana, para luego avanzar en la producción y comercialización de coca y heroína, ha implicado numerosos efectos negativos sobre el medio ambiente, tanto por el ámbito de la fabricación de sustancias alucinógenas, como por los intentos para erradicar los focos productivos de la droga.

El cultivo, procesamiento y posterior producción de sustancias ilícitas requiere una ampliación de la frontera agrícola para tales fines. Los individuos involucrados en esta empresa ilegal se ven en la obligación de talar bosques, adecuar el terreno con químicos para que sean aptos para el cultivo de ilícitos. Los daños

⁵⁶ El Tiempo. “GENERAL CASTRO PIDIÓ A E.U. MÁS AERONAVES PARA ASPERSIÓN”. Mayo 10 de 2005.

ocasionados al medio ambiente provienen directamente de la tala y quema indiscriminada de bosques por parte de los colonos de tierras vírgenes y la exposición de los suelos a los químicos que se emplean para la adecuación de la zona.

Además los residuos tóxicos son vertidos en las fuentes de agua⁵⁷ para deshacerse de ellos. Se entiende que las pérdidas ambientales son mayores cuando se deforesta, en comparación con el glifosato⁵⁸, ya que se estima que por cada hectárea para cultivar coca, se eliminan 4 hectáreas aproximadamente de bosque, llegando un nivel donde “30% de la deforestación anual en Colombia corresponde al iniciado por los cultivos de coca”⁵⁹. Este riesgo que representa para la conservación ecológica del país ha tenido como respuesta por parte de los gobiernos una medida represiva que conduce a empeorar el problema.

La política de fumigaciones con glifosato, estudiada ampliamente por diferentes individuos y organismos ha generado serias controversias de acuerdo a su aplicación sobre los cultivos ilícitos puesto que genera graves impactos ambientales y también sobre la salud humana. No se puede dejar de mencionar el fenómeno de la “triple deforestación”⁶⁰ producto tanto del impacto del narcotráfico,

⁵⁷ En entrevista hecha a la Dra Fanny Sierra, funcionaria del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, del departamento de Cooperación Internacional; ella explica que los campesinos prefieren botar los químicos al agua por considerar que esta “corre”, desatendiendo los consejos de funcionarios del Ministerio donde la acción ideal sería enterrar las canecas. Entrevista realizada el 20 de mayo de 2005.

⁵⁸ Opinión expresada por la Dr Fanny Sierra en la misma entrevista.

⁵⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. (1999). Diplomatic mail for peace No 8. En Jelsma (2001). The vicious circle of the chemical and biological “war on drugs”. Disponible: <http://worldcom.nl/reports/drugs/vicious.pdf>

⁶⁰ Este término se refiere a que existen 3 distintas etapas de deforestación: primero cuando se talan los bosques para adecuarlos para el cultivo ilícito; segundo el daño provocado por las aspersiones; tercero el nuevo ciclo de deforestación cuando el campesino huye de la zona que es objeto de las fumigaciones.

como de las fumigaciones. El primer estudio de impacto realizado por el Ministerio del Medio Ambiente en el Gobierno de Andrés Pastrana, que buscaba dar una opinión sobre la viabilidad de las fumigaciones con glifosato para erradicar las plantaciones de droga planteó serias dudas sobre la favorabilidad del herbicida⁶¹.

Concretamente se concluyó para el momento “existían muchas variables que llevaban a decir que el glifosato no era el más apropiado para la erradicación de cultivos ilícitos”⁶², puesto que las condiciones climáticas sobre todo en la región sur del país no permitían una correcta aplicación del herbicida: la altura para la aspersión no era ideal porque si los pilotos volaban muy bajo, podían ser blancos fáciles para ataques de grupos al margen de la ley; porque al fumigar zonas de una densidad selvática alta los químicos no caerían propiamente sobre los sitios identificados con cultivos ilícitos y que por tanto se contaminarían otros cultivos, bosques e incluso asentamientos humanos.

También es preciso explicar que los pilotos que hacen parte del programa de fumigaciones son evaluados positivamente si los tanques donde transportan el glifosato llegan vacíos a la bases. Si en algún vuelo, se sentían amenazados, estos “soltaban” toda la carga en una sola área, agravando el problema ambiental, atacando zonas de bosque primario, muy importantes en términos de biodiversidad y hábitat.

⁶¹ En la entrevista hecha a la Dra Fanny Sierra, ella explica que para mitigar los impactos del herbicida, este se debe aplicar de acuerdo a la ficha técnica que expide la casa matriz fabricante del producto. Así se establecen requerimientos tanto en la concentración del químico, la altura de la aspersión, nivel de brillo solar, fuerza de los vientos y las precipitaciones de la zona a asperjar.

⁶² Entrevista a la Dra Fanny Sierra

En suma, según la información obtenida a través de la funcionaria del MinAmbiente, se puede concluir que ya existía un conocimiento oficial sobre los impactos negativos, al menos en la cuestión ambiental, de unas fumigaciones que se iban a aplicar sin los requerimientos técnicos y que por tanto implicarían un mayor costo ecológico para nuestro país; sin embargo, se aplica a gran escala y por el momento no parece asomarse un cambio mínimo en la posición del Gobierno sobre la fumigación.

Muchas críticas, muchos estudios de carácter evaluativo de la medida se han realizado tanto por el mismo Gobierno, como por ONG's nacionales e internacionales y grupos que manejen el tema. Un informe de WOLA del año 2002⁶³ señala que la fumigación ha sido adelantada sin abordar los lineamientos legales y plantea serias preguntas sobre la constitucionalidad de la medida.

En 2003, otro informe de WOLA concluyó que la aspersión de un potente herbicida que mata muchas plantas esta devastando cientos de acres de hábitat importante en Colombia⁶⁴. En una ponencia realizada por la investigadora Elsa Nivia en Diciembre de 2002, concluyó que “en las cerca de 2.000 quejas⁶⁵ revisadas se denunció el daño a cultivos alimenticios como frutales y otros, la destrucción de potreros y praderas naturales, las enfermedades y muertes de

⁶³ Washington Office For Latin America (WOLA). “Shortcomings of Aerial Fumigations as Counternarcotic Tool”. July. 2002. Disponible:

http://www.wola.org/Colombia/fum_drug_policy_shortcomings_aerial_fumigation.pdf

⁶⁴ Latin America Working Group. WOLA. “The Numbers Game: Coca Cultivation in Colombia” April. 2003. Disponible: http://www.wola.org/Colombia/lawg_coca_cultivation.pdf

⁶⁵ Ver ANEXO No 5.

animales domésticos y silvestres, intoxicaciones en seres humanos principalmente en niños y otros problemas de contaminación.”⁶⁶.

Como se puede apreciar las fumigaciones han tenido permanentes evaluaciones desde distintos ángulos que no han dudado en denunciar sus nocivas secuelas; para el presente inmediato, el Gobierno estudia la posibilidad de cambiar la legislación ambiental para fumigar los parques naturales con siembras ilícitas. Para ello, cuenta con un estudio⁶⁷ contratado por la CICAD que manifiesta que “las exposiciones al glifosato y sus adyuvantes tal y como se usan en los programas de erradicación de amapola y coca no causan efectos adversos agudos en las personas expuestas por diferentes rutas”⁶⁸.

Estos resultados contradicen los estudios del Ministerio del Medio Ambiente, un reciente estudio de la Universidad Nacional⁶⁹, como las quejas de la comunidad e investigaciones de campo hechas por numerosas organizaciones. Resulta entonces contradictorio que los actores interesados en promover las aspersiones se basen en estudios “de conveniencia con la complicidad de la OEA”⁷⁰, mientras

⁶⁶ NIVIA, Elsa. “FORO INTERNACIONAL: Evaluando las fumigaciones con ciencia, conciencia y corazón”. Nov. 2002. Disponible:

http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm

⁶⁷ Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). “Estudio de los efectos del programa de erradicación de los cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Washington. Marzo 31 de 2005. OEA

⁶⁸ Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). “Estudio de los efectos del programa de erradicación de los cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Washington. Marzo 31 de 2005. OEA. Pag. 43.

⁶⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA). Observaciones al “Estudio de los efectos del programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Bogotá, mayo 11 de 2005.

⁷⁰ Cuestionario enviado al periodista Daniel Samper Pizano vía correo electrónico. (ANEXO No 6). Respondido el Martes 10 de mayo de 2005. Pregunta No 4.

muchas otras organizaciones⁷¹ prueban sus frutos perjudiciales tanto para la flora como para la fauna y por tanto para la desestabilización de los ecosistemas. Se puede concluir entonces que la decisión de fumigar las zonas con cultivos ilícitos tiene fuertes matices políticos que se anteponen a los obvios conceptos de riesgo ambiental, y esto genera un gran incertidumbre ya que se están fumigando zonas ricas en biodiversidad y con un importante patrimonio ecológico tanto para Colombia como para el mundo. Resulta extraño que la funcionaria Fanny Sierra del MinAmbiente relate:

“En el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, no estamos tratando el tema, es un tema como usted lo dijo es de Presidencia. (...) Es contradictoria la política de fumigación en contraste con la política de conservación y uso racional de los recursos y Desarrollo Sostenible”⁷².

La política parece ser impuesta entonces de manera vertical, sin buscar un consenso o al menos un consentimiento de las víctimas de las zonas asperjadas. No se toman en cuenta los análisis de otras entidades dedicadas al tema, y muchos autores presuponen una fuerte influencia de Estados Unidos para lograr resultados rápidos en cuanto a la erradicación, sin importar los costos sociales.

⁷¹ Daniel Samper Pizano en su columna “Goce la vida, tome glifosato” del 27 de abril de 2005, hace referencia a varias organizaciones ambientalistas y que investigan temas relacionados con la aplicación de herbicidas que dan su opinión acerca de los efectos perversos del glifosato. Entre ellas: Action Network, American Bird Cnservancy, National Toxic Network, Going Native California, World Wild Life Fund, Pesticide News y un Foro sobre plaguicidas de la Universidad de Antioquia.

⁷² Entrevista concedida por la funcionaria del Ministerio del Medio Ambiente Fanny Sierra del Departamento de Cooperación Internacional.

3.3 GLIFOSATO Y CRISIS HUMANITARIA

La creciente militarización de las estrategias antinarcóticos tras la ruptura de los diálogos de paz con las FARC y la profundización del Plan Colombia, ha traído como consecuencia que “las acciones de erradicación forzosa han pasado a constituirse en parte integral de la lucha contrainsurgente, con lo cual el colono, el jornalero, el campesino cultivador y los mismos comerciantes están recibiendo los impactos más graves por la confluencia de estos múltiples intereses de la guerra”⁷³, provocando serias violaciones a los DDHH y al DIH. Por un lado es evidente que los campesinos huyen de las zonas que son asperjadas tanto por los efectos químicos, como porque están en medio de las operaciones militares y por causa de la pobreza en los campos. “De un total de 50 mil familias dedicadas a los cultivos de uso ilícito, se calcula que 36200 personas, que integran alrededor de 7200 familias huyeron (...) de zonas de producción cocalera como consecuencia de la fumigación, de la presencia de diversos actores armados que convierten a la población civil en objetivo militar, de los impactos de la fumigación sobre cultivos de autoabastecimiento campesino, de la ausencia de alternativas de subsistencia o de los fracasos de los pactos sociales de erradicación voluntaria”⁷⁴.

Todas estas violaciones a los derechos fundamentales deben entenderse bajo el contexto del escaso control territorial de zonas que fueron creadas sin relaciones interdependientes económicas y sociales de un poder central, además

⁷³ VARGAS MEZA, Ricardo. “Drogas, Máscaras y Juegos”. TM Editores. Mayo 1999. Bogotá. Pag. 115.

⁷⁴ CODHES. “Fumigación, conflicto y desplazamiento”. Boletín No 39. Primer semestre 2003. disponible: http://www.codhes.org.co/boletin_public/boletin_ult2.htm. Pag. 8

la liquidez del negocio de la droga “contribuyó a crear dinámicas económicas regionales que ampliaron las fuentes de suministro de bienes y servicios de múltiples centros, generando ocupación e ingresos sin que en el desarrollo de este proceso mediasen decisiones de Estado sino las leyes del mercado”⁷⁵. De esta manera, se entiende porque los campesinos se insertan en el negocio de la droga, testimonios como el siguiente son contundentes:

“... la gente intentó vivir de la agricultura: se sembraba avena, yuca, plátano, maíz y hasta café. Pero el que lograba sacar la comida al pueblo no encontraba precios que compensaran el esfuerzo del trabajo y del transporte. El Gobierno no prestó colaboración y fue entonces cuando la coca se volvió la redención de nosotros... La coquita si da para vestirse y para tomar”⁷⁶.

Las cifras por otro lado también dan cuenta del grave problema de desplazamiento que provocan las aspersiones: 1.311.662 fueron desplazadas en estos cinco años del Plan Colombia⁷⁷; para el año 2000, 150.000 personas habían sido expulsadas por causa de las campañas de erradicación⁷⁸; un informe ya citado de un órgano adjunto a WOLA reconoce que 9.000 personas huyeron del Putumayo ente enero y noviembre de 2002 debido a la fumigación y a la ausencia

⁷⁵ VARGAS MEZA, Ricardo. “Cultivos ilícitos, conflicto y proceso de paz”. Octubre 2001. Disponible: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1/tcap14.htm>

⁷⁶ Testimonio de un campesino de El Retorno, Guavire. En VARGAS MEZA, Ricardo. “Narcocultivos: ¿otra guerra interminable?” en Revista Cien Días. CINEP. Vol 7. No 28. Ene / Abr. 1995.

⁷⁷ CODHES. “Dudas y errores”. Mayo 18 de 2005.

⁷⁸ PRIETO, Luz Angela. “Elementos para el análisis de la política pública de erradicación forzosa de cultivos ilícitos en Colombia”. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de Grado. 2004. Bogotá.

de fuentes alternativas de ingreso”⁷⁹; para el año 2003 un total aproximado de”27.044 personas fueron desplazadas (...) de zonas en las cuales se registró fumigaciones de cultivos de uso ilícito”⁸⁰.

Se evidencia entonces que las fumigaciones son otra causa real y directa del desplazamiento que no se encuentra tipificada en la legislación colombiana puesto que “no existe ley que lo contemple, porque el Consejo Nacional de Estupefacientes solo se preocupa por expedir resoluciones contra la droga, sin atender a otros problemas”⁸¹, y se perpetúa la condición de las familias campesinas que tras las fumigaciones pierden los cultivos ilícitos sobre los cuales basan su economía, o los cultivos lícitos y animales bases de su alimentación.

Estos ataques a derechos fundamentales tales como la alimentación o a gozar de un medio ambiente sano, conlleva otras consecuencias como la llegada de poblaciones a cabeceras municipales que no están preparadas para albergar dinámicas demográficas altas, con lo cual “se acentúa el desempleo, los índices de necesidades insatisfechas, y promueve fenómenos de delincuencia sobre todo cuando las condiciones macroeconómicas desbalanceadas por el déficit fiscal, el alto costo del capital, la crisis del sector agropecuario, la irracionalidad en la tenencia y uso de la tierra apta para la agricultura, la violencia misma, limitan las posibilidades de oferta de alternativas viables en el ámbito legal”⁸².

⁷⁹ WILSON, Scott. “Colombia’s air assault on coca leaves crop, farmers in its dust”. Washington Post. 11/11/2002. Citado en: Latin America Working Group. WOLA.”The Numbers Game: Coca Cultivation in Colombia” April. 2003. Disponible: http://www.wola.org/Colombia/lawg_coca_cultivation.pdf

⁸⁰ CODHES. “El desplazamiento no es sólo un problema de cifras”. Abril 7 de 2004.

⁸¹ Ver anexo No 6. Pregunta No 2.

⁸² VARGAS MEZA, Ricardo. “Drogas, máscaras y juegos”. TM Editores. Mayo. 1999. Bogotá. Pag. 113

Por último cabe enfatizar en que estos desplazamientos inducidos por las aspersiones “destruyen las formas organizativas de las comunidades, principal sostén de las propuestas de desarrollo alternativo, y se lesiona aún más la unidad familiar debilitada ya por las reacciones pragmáticas de la economía de la coca que viene acentuando el trabajo infantil, el rol puramente productivo y reproductivo de la mujer, y ahondando la ausencia de una dimensión ética capaz de generar tejido sociocultural y un sentido de vida creativo y con perspectiva de futuro”⁸³. Se puede concluir afirmando que mientras las fumigaciones continúen siendo aplicadas en áreas pobladas, los efectos sociales serán de gran envergadura.

3.4 EL “EFECTO GLOBO”

El efecto globo es una explicación bastante factible a la aparición de nuevos cultivos de uso ilícito en áreas donde tradicionalmente no existían. Así, cuando se aplica la política antinarcóticos basada en reprimir la oferta, la desplaza a otros nuevos lugares, pero no la erradican. Prueba de esto, se puede hacer mención a datos suministrados por varios organismos nacionales e internacionales sobre el desplazamiento de los cultivos en ámbitos regionales y nacionales.

En el ámbito regional, los antecedentes se remontan a la migración de la marihuana desde México a Colombia, por causa de las fumigaciones; luego “a fines de los 80’s se reprimió el cultivo de coca en Bolivia y Perú y los narcotraficantes colombianos sustituyeron las importaciones por siembras en

⁸³ Ibid. Pag. 114

Colombia”⁸⁴. En el año 2003, los cultivos en Bolivia aumentaron en un 17%⁸⁵; y en Perú “el área cultivada total se incrementó, desplazándose a los departamentos de Loreno y Puno”⁸⁶.

Eso demuestra que entre mayor sea la rigidez de la política, probablemente habrá un traslado de cultivos ilícitos, ya que las otras zonas no están sufriendo el impacto del glifosato, y no lo sufrirán hasta que la medida se focalice en ese nuevo lugar. Si bien las fumigaciones han tenido éxito en erradicar los cultivos de ciertas áreas (ver anexo No 14), se supone que “el éxito de la erradicación en un área reduce temporalmente la oferta y esto se traduce en un alza de precios”⁸⁷; esta alza estimula a su vez la siembra en otros lugares, donde se aprovecha la facilidad de trasladar por los bajos costos y porque las tierras donde se cultivarán los ilícitos en su gran mayoría no tienen los derechos de propiedad definidos, son más bien zonas de colonización.

Para los cultivos ilícitos en lo nacional, se presenta una dinámica muy similar a lo que ocurre con los traslados de cultivos en la región. Tras el descenso de los cultivos de un 29.6% entre 2001 y 2002, interpretado como el logro del objetivo principal de la política de fumigación, siendo no “otra cosa que el necesario rezago en el efecto globo mientras se completa la recomposición regional de los

⁸⁴ UNDP. Informe Nacional de Desarrollo Humano. “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga.” En El Conflicto, callejón sin salida. Colombia. 2003.

⁸⁵ PUENTES RIAÑO, Astrid. “Fumigando la democracia”. En Más hectáreas fumigadas, más adictos: seis años de plan Colombia – USA. Indepaz. Documentos No 22. 2004.

⁸⁶ Us Bureau for Internacional Narcotics and Law Enforcement Affaire. (INL). Informe marzo 1 de 2004. Disponible: <http://www.state.gov/g/inl/rls/nrcpt/2003/vol1/html/29832.htm>. Citado por PUENTES RIAÑO, Astrid. “Fumigando la democracia”. En Más hectáreas fumigadas, más adictos: seis años de plan Colombia – USA. Indepaz. Documentos No 22. 2004.

⁸⁷ UNDP. Informe Nacional de Desarrollo Humano. “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga.” En El Conflicto, callejón sin salida. Colombia. 2003. Pag. 310

cultivos”⁸⁸. Basta con observar que al inicio del Plan Colombia, la zona con mayores cultivos ilícito era Guaviare, y por tanto era objeto de una continua política de fumigaciones; el resultado fue una evidente reducción en los cultivos en ese departamento, pero se contrasta con el crecimiento de estas plantaciones en departamentos vecinos como Putumayo o Caquetá. “Putumayo solo tenía 7.000 hectáreas de coca en 1996, este número creció a 46.200 en 2000. Ahora que Putumayo es objetivo de la política de fumigaciones, algunos reportes señalan que la coca se está desplazando al vecino departamento de Nariño”⁸⁹, y así se puede continuar con esta lógica de “rebrotos” de los cultivos en nuevas áreas.

Lo que es preciso aclarar es que las fumigaciones no han socavado la columna vertebral del negocio de la droga puesto que esta encuentra formas de acuerdo a sus favorables condiciones económicas para aparecer en otro lugar. Por otro lado, “menos áreas no significa automáticamente menos producción, puesto que las mejoras en el control de plagas y el reemplazo de variedades que arrojan más cosechas al año, aumentan el rendimiento por hectárea”⁹⁰.

Ahora partiendo desde el punto de vista del cultivador, que es quien recibe el impacto de las fumigaciones y debe decidir si es viable seguir cultivando coca en otro lugar, es esencial que se tengan en cuenta factores como: las precarias condiciones para comercializar productos lícitos en zonas apartadas del país, los

⁸⁸ Ibid. Pag. 310.

⁸⁹ Washington Office For Latin America (WOLA). “Shortcomings of Aerial Fumigations as Counternarcotic Tool”. July. 2002. Disponible:
http://www.wola.org/Colombia/fum_drug_policy_shortcomings_aerial_fumigation.pdf

⁹⁰ UNDP. Informe Nacional de Desarrollo Humano. “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga.” En El Conflicto, callejón sin salida. Colombia. 2003. Pag. 311.

altos costos del transporte, la falta de vías, la nula infraestructura para tecnificar los campos y la carencia de los servicios públicos básicos.

Esta concatenación de dificultades para los cultivadores produce que la actividad ilícita y los altos beneficios que se obtienen a partir de esta, sea una opción atractiva en contraste con cultivos lícitos, programas de desarrollo alternativo o sustitución de cultivos ilegales. Parece admisible evaluar críticamente la medida de las fumigaciones en cuanto a su eficacia real; los defensores de la fumigación argumentan que de no existir esta, el problema sería aún mayor, pero no se ha demostrado una correlación positiva entre amplias extensiones de hectáreas fumigadas y la desaparición de los cultivos, por el contrario se observan aumentos en el porcentaje de cultivos de coca.

3.5 LA PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA NACIONAL TRAS LA MILITARIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTINARCÓTICOS

Durante el transcurso de la historia política colombiana el fenómeno de la violencia ha sido un factor permanente. Buena parte del siglo XX destaca la estabilidad política y económica del país que contraste con episodios de violencia: La Guerra de los Mil Días (1899-1902), la Violencia bipartidista (1948-1958) ocasionada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y recientemente por el escalamiento del conflicto por parte de los actores armados ilegales.

Esta última etapa de convulsiones violentas ha sido la que ha puesto en jaque de forma más importante la armonía política y económica del país, sumado a un

fenómeno que aparece en la década de los 70's que se convierte en un factor desestabilizador y que puede explicar gran parte de la crisis actual: el narcotráfico: "estimulado por el enorme mercado estadounidense y surtido por la oferta de pasta de coca de Perú y Bolivia, la cocaína encontró en Colombia no sólo una plataforma geoestratégica adecuada sino, sobre todo, un nicho social propicio, creado por una situación estructural de aguda desigualdad social, ilegalidad y violencia, que no habían podido ser institucionalmente canalizadas por un sistema político en decadencia"⁹¹.

Bajo la presidencia de Andrés Pastrana, la situación del país era bastante crítica: la insurgencia había tomado proporciones alarmantes y cada vez más le propinaban duros golpes al Estado en materia económica y militar; el Frente Nacional como estrategia para frenar la violencia cerró los canales de acceso a lo político de terceras fuerzas, lo que impidió que expresiones distintas a las tradicionales llegaran al poder; y el impacto del narcotráfico llegó a escalas políticas elementales cuando se vinculó la relación entre este y la campaña presidencial de Ernesto Samper.

La solución que Pastrana percibió fue la de iniciar un fugaz proceso de paz por un lado, por el otro, emprendió su plan "Diplomacia para la Paz" para buscar recursos multilateralmente, pero "de antemano se sabía que la única fuente realmente disponible eran los Estados Unidos, implicados ya de antemano en la situación colombiana, e interesados en aumentar la lucha militar contra el

⁹¹ RAMIREZ, Socorro. "El Plan Colombia: Impacto Nacional y Regional" en Revista Número. No 2. 2003. Vol. 1.

problema de las drogas e involucrar en ello al ejército colombiano”⁹². En consecuencia, Pastrana presentó el proceso de paz en Washington como la mejor manera de luchar contra ese flagelo.

El Gobierno, en cabeza del Presidente presentó un plan a Washington el cual sería el eje para la consecución de la paz, “una política de inversiones para el desarrollo social, la desactivación de la violencia y la construcción de la paz en la Ley 508 de 1998”⁹³ que ya había sido aprobada por el legislativo colombiano y que había sido elaborado a partir de una comisión multidisciplinaria que emanó un concepto sobre las necesidades más apremiantes del país.

El tema de los cultivos ilícitos se versaba sobre la oferta de las materias primas para la droga, además importaba la extensión de los mismos, donde se aplicarían medidas coercitivas a aquellos que estuvieran fuera de los parámetros de la subsistencia familiar. Tras la ruptura del proceso de paz, el plan cambió su rumbo y sus metas sustancialmente: el descrédito del país ante el gobierno americano obligó que para la consecución del aporte de 1.600 millones por parte del Congreso estadounidense el documento debía ser reelaborado.

Así, primó el aspecto de la lucha antinarcóticos, atribuyéndole a este rubro el 63.6% del presupuesto del plan que tenía por objeto fortalecer la fuerza pública ante las amenazas de la insurgencia y su obvia relación con el narcotráfico, según Washington. Bajo este presupuesto, el Plan Colombia tomó matices altamente

⁹² Ibid.

⁹³ Observatorio para la Paz. “PLAN COLOMBIA: JUEGO DE MÁSCARAS”. Conversaciones de Paz: Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz. Ed. Indepaz – Mandato Ciudadano por la paz, junio de 2000. Disponible: http://www.mamacoca.org/Ed%20Especial4/libro_cultivosAgenda_plancol_mascaras.htm#_ftn1

militaristas, donde se ensambló sin diferenciación alguna la lucha contra las drogas y la lucha contrainsurgente.

La soberanía nacional pasó a un segundo plano puesto que “esta estrategia utiliza, en el terreno diplomático, la justificación de la lucha en contra de la producción de narcóticos, uno de los temas que, en el universo del llamado “nuevo orden internacional”, permite desde controles policíacos preventivos hasta escalamientos bélicos regionales a nombre de “causas humanitarias”. Debe añadirse que esta invocación altruista-humanitaria presupone un ordenamiento jurídico internacional que ya no consulta la decisión de los Estados nacionales y que proclama su regulación a nombre de la defensa de la democracia de mercado, colocándola como fundamento ético-globalizante, como principio ordenador de las sociedades contemporáneas”⁹⁴.

Desde ese preciso instante comienza una arremetida militar sobre los campos colombianos, donde al ejército se le dotó de presupuesto y armamento para erradicar dos cánceres de país: los cultivos ilícitos y la insurgencia. Lo más grave de esto es que cada desembolso de ayuda dependía de los resultados que arrojaran los operativos contra la droga y contra la guerrilla. Por eso las administraciones siguieron estos lineamientos, impuestos “desde afuera”, a fin de lograr el beneplácito del norte.

Pero la militarización del Plan Colombia implicó violaciones a los derechos humanos, graves deterioros al medio ambiente, desplazamientos por los

⁹⁴ LIBREROS, Daniel. “*Nuevo modelo de dominación colonia*”. 2001. Disponible: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1/tcap03.htm>

enfrentamientos y migraciones a centros urbanos de personas en la miseria, entre otros atropellos. Hay que ser enfático que la estrategia militarista, expresada en el aumento de las fumigaciones y operaciones militares no ha contribuido a solucionar el problema. Por el contrario se crea un ambiente de desconfianza entre la población más vulnerable, la presencia del Estado solo se percibe por la llegada de la fuerza pública, pero las respuestas ante las necesidades más apremiantes como los servicios públicos, la salud y/o la justicia no han evolucionado al pasar de los años. Por eso no es raro que un campesino tenga consideraciones como:

“El Estado no existe sino cuando llegan los helicópteros ametrallando las zonas aledañas a los cultivos con el fin de espantar a la guerrilla y permitir que ingrese la avioneta que fumiga”⁹⁵.

“En Mirflores (Guaviare) las casas sin trinchera no valen nada. Es la única manera como la población puede defender su vida, ya que el poblado se ha convertido en el escenario principal de enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y la guerrilla”⁹⁶.

Es preciso reformular esa tendencia, que no distingue entre el campesino y el guerrillero, de esta forma se les hace a ambos objetivos militares. Además si el campesino está inmerso en la producción de coca debe tenerse en cuenta si es un

⁹⁵ Testimonio de un campesino. En VARGAS MEZA, Ricardo. “¿Narcocultivos: ¿otra guerra interminable?”. Revista Cien Días, CINEP. Vol. 7. No 28. Ene/Abr. 1995. Bogotá

⁹⁶ VARGAS MEZA, Ricardo. “Coca, región y conflicto: busque y rebusque” en revista Cien Días. CINEP. Vol. 7. No 28. Ene/Abr 1995. Bogotá

cultivo para la subsistencia familiar, de lo contrario se estarían presentando atropellos en contra de la seguridad alimentaria.

CONCLUSIONES

Se pudo observar que bajo el análisis de la teoría de la Interdependencia, Colombia como actor en el escenario internacional es vulnerable y sensible ante acciones de otros actores con una mayor influencia, basada en términos de capacidades. En el caso del narcotráfico, fenómeno que ha trascendido las fronteras nacionales, las políticas que deben ser implementadas por el país, carecen de autonomía en su formulación, estando sesgadas intencionalmente por actores, en este caso Estados Unidos, para el bien de sus intereses.

El estudio concluye que las políticas antidrogas basadas en la reducción de la oferta, para el caso de este estudio las fumigaciones, han presentado magros resultados que no cumplen los objetivos esperados, pero si producen graves efectos colaterales. Los estudios revisados y las cifras muestran una relativa estabilidad en la producción de drogas a nivel nacional y regional.

El balance que puede hacerse de las aspersiones es bastante negativo puesto que carece de efectividad real en lo que concierne a erradicar los cultivos. En el país se han venido batiendo récords de fumigación desde hace años -en 2003 fueron asperjadas, más de 130.000 hectáreas- pero la tendencia en los cultivos ilícitos es creciente. Da cuenta de esto que el Gobierno (Uribe) ya esté tramitando una solicitud de recursos a Estados Unidos para reforzar la herramienta de las fumigaciones porque los resultados han develado un rebrote en los cultivos.

Las consecuencias de la aplicación de herbicidas para erradicar los cultivos ilícitos se han concentrado en varios frentes: el medio ambiente, los desplazamientos forzados, reubicación de los cultivos (Efecto Globo) y pérdida de soberanía en la formulación de la política antinarcoóticos.

Sobre el medio ambiente, muchos estudios revisados permiten llegar a la conclusión de que el glifosato, no es inofensivo para los ecosistemas y para la salud humana. Las quejas presentadas por pobladores por destrucción de su patrimonio productivo y daños a la salud, son un elemento contundente de que existen efectos nocivos *de facto* para no aplicar esta política. Actualmente (mayo 2005), el Gobierno pretende adelantar un cambio normativo en materia ambiental para fumigar los parques naturales, patrimonio de la humanidad. Es preciso despertar una conciencia sobre la inviabilidad de iniciativas como esta porque se destruye uno de los elementos más preciados de este país: la biodiversidad.

Se comprobó que las aspersiones con glifosato tienen una relación directa e inequívoca con los desplazamientos poblacionales, constituyéndose en otras de las causas del desplazamiento forzado en Colombia. Acaban con los cultivos y animales, contaminan fuentes de agua, por tanto los campesinos se ven obligados a abandonar las zonas que están siendo asperjadas. Sus derechos humanos son violados por esta transgresión de la soberanía individual, puesto que sus hogares son fumigados y migran a los cascos urbanos de las ciudades creando cinturones de miseria.

Un efecto que se comprobó de las fumigaciones es el Efecto Globo. Tras fumigar una zona, los cultivos descienden periódicamente pero se trasladan a

lugares cercanos que ofrecen las mismas garantías de difícil accesibilidad y baja capacidad de ser detectadas para convertirlas en zonas productoras de ilícitos.

La militarización del tema de las fumigaciones es evidente puesto que son un apéndice del rubro militar del Plan Colombia, al cual se le dedica más del 60% del presupuesto. Por otro lado, hay un demarcado ataque frontal a la soberanía nacional puesto que lo estipulado en el Plan Colombia no corresponde ni beneficia los intereses nacionales.

A manera de conclusión final y corroborando el objetivo central del presente estudio, la política de erradicación de cultivos ilícitos basada en las aspersiones aéreas no han arrojado buenos resultados tras años de aplicación. Pero ha degenerado en diversos efectos negativos en lo que concierne a aspectos sociales, ecológicos, militares y de soberanía nacional. Resulta preocupante la actualidad que adquiere el término de “respice polum” con respecto al tema de las drogas ilícitas, evidenciando una ambivalente y precaria soberanía nacional, ya que no se vislumbra una solución concertada al flagelo del narcotráfico ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo. Las fumigaciones son una realidad, ocurren día a día, el problema no debe invisibilizado por resultados “maquillados” oficialistas que esconden los problemas que conllevan las aspersiones.

RECOMENDACIONES

Después de haber realizado esta investigación y reconocer de acuerdo a la argumentación que existen unos efectos colaterales palpables de la política de erradicación de cultivos ilícitos a través de aspersiones aéreas con glifosato, se pueden formular las siguientes recomendaciones:

Es preciso verificar los móviles en los cuales se sustenta el gobierno para mantener una política de este corte, que arroja resultados mediocres y tiene efectos secundarios notables. De antemano se debe reconocer que las ayudas militares, presupuestales, arancelarias y demás que disfruta Colombia gracias a Estados Unidos, son un premio por su buen comportamiento. Todas las administraciones han sido flexibles en temas como las fumigaciones; se vienen aplicando desde el Gobierno de Turbay! Por tanto, poner en tela de juicio una política ineficaz, más que una alegoría contra el gobierno, es una defensa de los derechos de la población.

El contexto actual resulta de gran utilidad para hacer recomendaciones sobre el tema, puesto que el Presidente Uribe ha sido enfático en señalar que las fumigaciones no se detendrán mientras él esté en el poder. Entonces, lo más adecuado es buscar soluciones que mitiguen los perversos efectos sobre los individuos expuestos al glifosato. En esa misma línea, se debe estudiar porque en la legislación colombiana no hay nada que verse en lo relativo a la relación entre fumigaciones y desplazamiento. Desde una lectura crítica se podría pensar en el

consentimiento del gobierno para aplicar una política defectuosa para mantener el beneplácito estadounidense.

Por otro lado, conociendo los efectos del herbicida sobre los individuos y su entorno, es pertinente pensar en qué medida las fumigaciones violan derechos fundamentales que están inscritos en tratados internacionales que Colombia ha suscrito. Es decir que un análisis minucioso de la normatividad internacional, podría abrir una “caja de Pandora” en cuanto a las connotaciones criminales de las fumigaciones con glifosato.

Las fumigaciones están acompañadas de un componente militar – contrainsurgente que resulta peligroso para el mantenimiento de los derechos humanos. Después de las fumigaciones es necesario un reconocimiento de la zona asperjada, y en Colombia esa labor solo la pueden adelantar los militares por ser zonas de alta concentración de grupos extra sistémicos. En esas operaciones pueden presentarse violaciones a los derechos humanos del campesinado pues se le compara con el narcotraficante y/o el guerrillero sin distinción. Se podría pensar en un acompañamiento de funcionarios de la Defensoría del Pueblo o la Procuraduría que verifiquen la legalidad de estos reconocimientos.

Por último, el tema de las fumigaciones y sus efectos, debe salir de esa nube que lo opaca. Todos los colombianos deben tener información sobre el tema puesto que a todos nos afecta, y los recursos naturales, tal vez ultimo bastión que le queda al país para incorporarse al progreso, están siendo destruidos. Esa invisibilización a la cual está sometida el tema por el gobierno, que no habla de destrucción de cultivos lícitos o contaminación, sino de éxitos en la erradicación de

la droga y la violencia en el país, deben ser sometidos al consentimiento popular.

¿Porque no pensar en un plebiscito que aclare la posición de los gobernados?

ANEXOS.

ANEXO No 1.

Cuadro N° 1. US Aid Package destinados a Colombia

Destino	(en millones de dólares)	Porcentaje
Asistencia militar	519.200	60,35
Asistencia policía nacional	123.100	14,30
Desarrollo alternativo	68.500	7,96
Promoción de derechos humanos	51.000	5,92
Fortalecimiento de las instituciones	45.000	5,23
Ayuda a desplazados	37.005	4,35
Reforma judicial	13.000	1,53
Búsqueda de la paz	3.000	0,34
Monto total para Colombia	60.300	100%

Cuadro construido a partir de datos de <http://www.ciponline.org/colombia/aid> para Socorro Ramírez y otros,
El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto, Bogotá, IEPRI-Edt. Planeta, agosto de 2001.

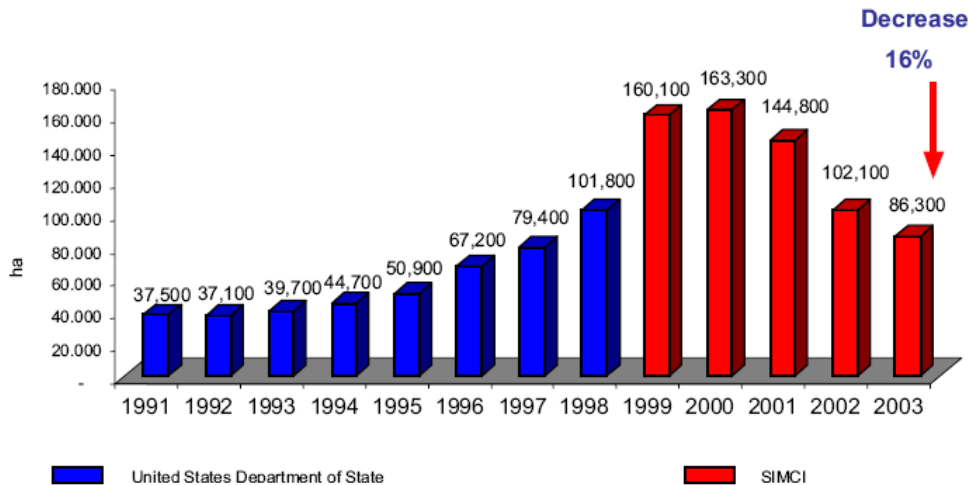
ANEXO No 2.

Fuente: Coca Cultivation Survey. Junio de 2004. United Nations: Office on Drug and Crime y Gobierno Colombiano.

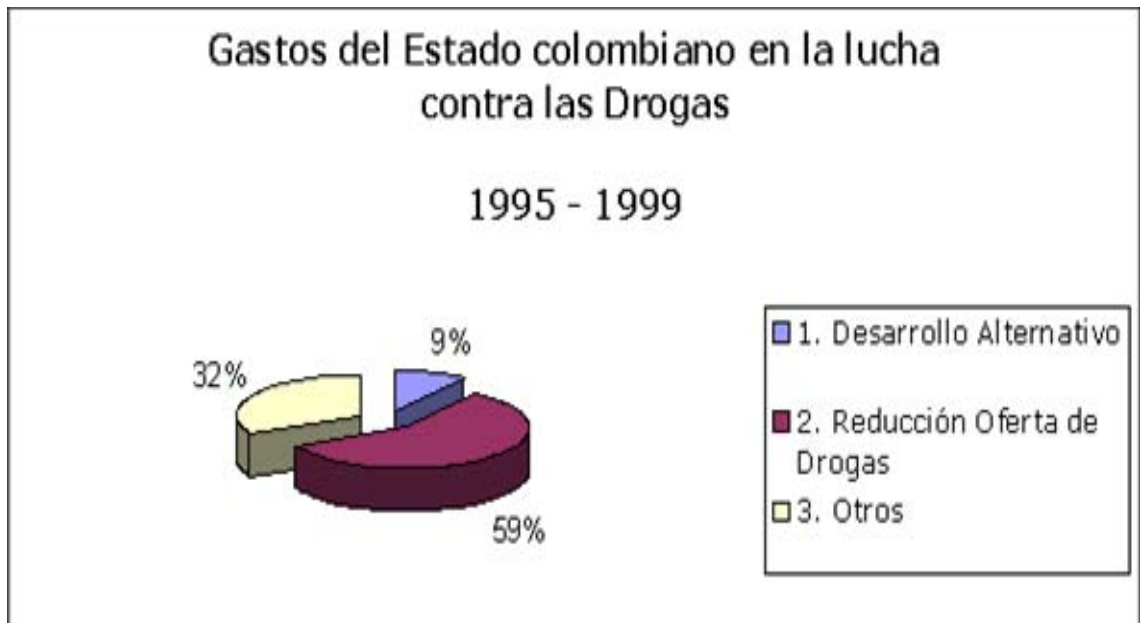
Disponible:

http://www.unodc.org/pdf/colombia/colombia_coca_survey_2003.pdf

Coca cultivation in Colombia 1991 – 2003



ANEXO No 3



Fuente: FORO INTERNACIONAL:

“EVALUANDO LAS FUMIGACIONES CON CIENCIA, CONCIENCIA Y CORAZÓN”

Auditorio del Instituto de Seguros Sociales, ISS Nuevo Chapinero

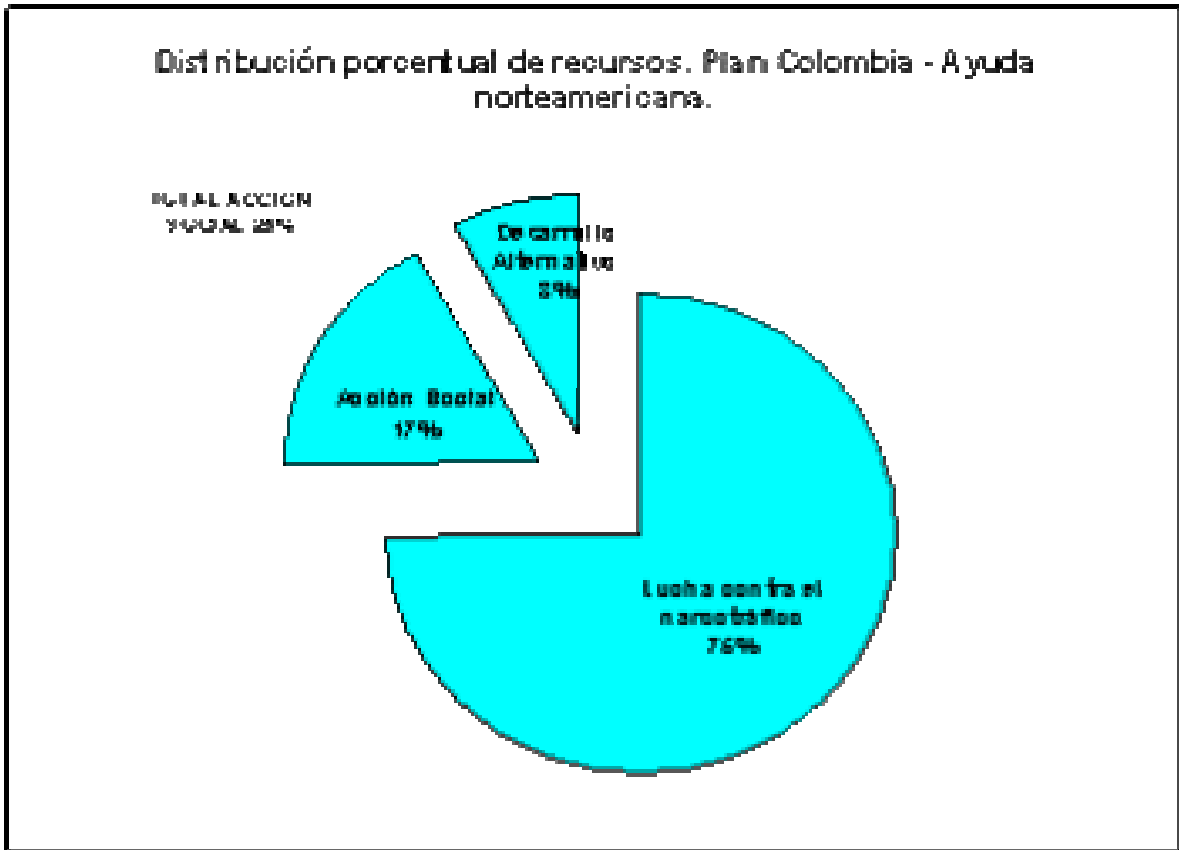
Bogotá, diciembre 3 de 2002. Elsa Nivia.

En:http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm

En este cuadro se puede apreciar el porcentaje que se destinó para combatir la oferta de las drogas en Colombia. Ocupa más de la mitad del presupuesto asignado para ese fin.

ANEXO No 4.

2001 – 2001



Fuente: FORO INTERNACIONAL:

“EVALUANDO LAS FUMIGACIONES CON CIENCIA, CONCIENCIA Y CORAZÓN”

Auditorio del Instituto de Seguros Sociales, ISS Nuevo Chapinero

Bogotá, diciembre 3 de 2002. Elsa Nivia. En:

http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm

ANEXO No 5.

Esta base es solo una pequeña muestra de las quejas que han recibido las Personerías Municipales por las fumigaciones sobre territorios habitados y los efectos sobre sus cultivos e incluso sobre la salud humana. Se han recibido más de 8.000 quejas desde el año de 1998 hasta 2002.

ANEXO No 6.

Este es un cuestionario enviado al periodista Daniel Samper Pizano, columnista de el diario El Tiempo. El se ha ocupado de denunciar las intenciones del Gobierno en usar el glifosato y recientemente se ha dedicado al seguimiento de la cuestión de las posibles aspersiones en los parques naturales. Aunque vale la pena aclarar que las respuestas tendrían un carácter explicativo mayor si hubiesen sido tratadas a profundidad; así que se constituyen más como una opinión del investigador. Sin embargo es claro que es una persona que ha investigado sobre el tema y está al tanto de lo que acontece sobre ello.



jaysanschaise@hotmail.com

Impreso(s): Miércoles, 24 de Agosto de 2005 02:25:44 a.m.

De: cambalache@mail.ddnet.es <cambalache@mail.ddnet.es>
Responder a: cambalache@mail.ddnet.es
Enviado el: Martes, 10 de Mayo de 2005 11:31:33 a.m.
Para: jaysanschaise@hotmail.com
Asunto: RE: una pequeña consulta

Jairo:
Hallará las respuestas después de cada pregunta.
Saludos,
DS

Original Message:

From: Jairo Sanchez R. jaysanschaise@hotmail.com
Date: Mon, 09 May 2005 23:01:15 +0000
To: cambalache@mail.ddnet.es
Subject: una pequeña consulta

Estimado señor Daniel Samper

Soy un lector fijo de sus columnas en el Tiempo todos los miercoles. Los temas que trata me parece los aborda con suma claridad y un buen punto de vista critico bien fudamentado. Eso explica porque me gustan tanto sus columnas y porque tiene tantos seguidores entre los lectores.

El motivo de este mensaje es en parte pedirle un favor: Entenderè perfectamente sino puede hacerlo por cualquier cuestion. Solo pienso que no sabre si me hizo el favor si no le pregunto, entonces para mi vale la pena intentar.

El favor al que me refiero es el siguiente: prmero que todo tengo que presentarme, mi nombre ya lo tiene en el correo, soy estudiante de ciencias politicas en la javeriana de bogota. En este momento estoy realizando mi trabajo de grado, el cual le escogí por tema el impacto de las fumigaciones con glifosato sobre el desplazamiento de los campesinos. Entonces, me parece importante intentar obtener un concepto al respecto de una persona que sabe del tema como es usted. La consulta que necesito hacerle consta solo de 4 preguntas, las cuales le agradecería me contestara según su criterio si es posible.

1. ¿que intereses, piensa ud, tiene el gobierno en mantener una politica como esta, siendo tan controvertida y poco eficaz?< Está comprometido con EE UU a acatar la política represiva, de la que viven millones de funcionarios allí y en otros países del mundo. /P>
2. En su opinion, las fumigaciones se pueden entender como una causal de desplazamiento forzado? en el caso positivo, porque cree que el gobierno no ha estipulado nada acerca de eso en la ley?< Por supuesto que causan desplazamientos, pues arruinan las cosechas, devastanlos cultivos de pancoger y obligan al campesino a emigrar a otra zona cercana no contaminada. Noe xiste ley que lo contemple, porque el Consejo Nal. de Estpefacientes solo se preocupa por expedir resoluciones contra la droga, sin atender a otros problemas. /P>
3. Teniendo en cuenta los efectos del glifosato sobre personas, cultivos, animales y fuentes de agua, ¿ porque cree que el gobierno no ha tomado medidas en el asunto? Porque está sometido a las presiones de EEUU, que ya produjeron un "estudio" de conveniencia con la complicidad de la OEA.
4. A su parecer, ¿cree que existe algun tipo de presion por parte de otros paises para que se mantenga esta politica sin importar los costos sociales y ambientales que hayan de por medio? Ya lo mencioné antes: Washington es el eje del modelo represivo, cuyo fracaso es estrepitoso.

Le agradeceré enormemente si puede responder a estas preguntas; sino puede, reitero, por cualquier motivo también lo entenderé. De todas maneras no voy a dejar de leer sus columnas o algo así. Y creame señor Daniel que soy consciente que tal vez pido mucho, pero creo que vale la pena hacer el intento, para mi seria clave poder tener un

soporte de una persona como usted en mi trabajo.

mil gracias por su atencion,

Cordialmente, Jairo Sánchez

Consigue aquí las mejores y mas recientes ofertas de trabajo en América Latina y USA: [Haz clic aquí...](#)

mail2web - Check your email from the web at
<http://mail2web.com/> .

DEFENSORIA DEL PUEBLO

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN AÉREA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO CON QUÍMICOS

#	De la queja	Tipo de queja	Forma de queja	Institución en	Dato	Fecha de fum	Dpto.	Municipio	Vereda	Propietario	Especies afec	Has afectada	Problemas de Observacione	Pruebas
1	i			Personería		19-Mar-99	GUAVIARE	CALAMAR	Tierra Negra	Elsa Aguilar	CPlátano, yuca	3		Fumigación en marzo de 1999
2	i			Personería		21-May-99	GUAVIARE	CALAMAR	La Gaitana	Octavio Aguir	Plátano, maíz	5,25		
3	i			Personería		03-May-99	GUAVIARE	CALAMAR	La Esmeralda	Argemiro Alve	Plátano, yuca	23,25		3, 12 y 14 de mayo del 99
10	i			Personería		29-Mar-99	GUAVIARE	CALAMAR	Las Damas	Vicente Ferre	Plátano, yuca	2		
1198	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Zoila Esperan	Pancojer(2), p	6		
1199	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Cruz Amanda	Pancojer(2), p	6		
1200	i			Inspeccion de Policia Munic		23-Dic-00	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Neyber Alex	M Pancojer(1), c	4		
1201	i			Inspeccion de Policia Munic		08-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Patrocinio Ch	Pancojer(4), p	12		
1202	i			Inspeccion de Policia Munic		04-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Filomena Cru	Pancojer(2), p	11		
1203	i			Inspeccion de Policia Munic		02-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Luis Bolivar C	Pancojer(4), p	19		
1204	i			Inspeccion de Policia Munic		05-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Segundo Mac	Pancojer(9), p	103		
1205	i			Inspeccion de Policia Munic		05-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Floresmiro Sa	Pancojer(2), c	3		
1206	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Jose Adan VII	Pancojer(3), p	26		
1207	i			Inspeccion de Policia Munic		02-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Dielia Nely Ca	Pancojer(2), p	8		
1208	i			Inspeccion de Policia Munic		02-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Maria Dolores	Otros(2)	2		
1209	i			Inspeccion de Policia Munic		02-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CAItto Palmira	Maria Edilma	Otros(1)	1		
1210	i			Inspeccion de Policia Munic		31-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Floralba Bena	Pancojer(1), p	6		
1211	i			Inspeccion de Policia Munic		26-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Romelia Caico	Pancojer(1), p	7		
1212	i			Inspeccion de Policia Munic		20-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Segundo Cua	Pancojer(2), p	30		
1213	i			Inspeccion de Policia Munic		18-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Idel Fonzo Or	Pancojer(1), p	3		
1214	i			Inspeccion de Policia Munic		18-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Ricardo Lugo	Pancojer(2), p	10		
1215	i			Inspeccion de Policia Munic		25-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CSultana	Mercedes Ara	Pancojer(3), p	6		
1241	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Feb-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Jose Ignacio	/Coca(1), otros	2		
1242	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Feb-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Heriberto Josi	Pancojer(3), c	4		
1243	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Feb-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Jose Abrahan	Pancojer(7), p	50		
1244	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Feb-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Concepcion E	Pancojer(1), c	2		
1245	i			Inspeccion de Policia Munic		29-Dic-00	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Wilson Gusta	Pancojer(3), p	60		
1246	i			Inspeccion de Policia Munic		30-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Luis Ramiro C	Pancojer(3), p	12		
1247	i			Inspeccion de Policia Munic		30-Ene-01	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Luz Angela C	Otros(1)	1		
1248	i			Inspeccion de Policia Munic		01-Ene-02	PUTUMAYO	VALLE DEL	CRrecreo	Marli Cifuentes	Pancojer(2)	2		
1756	i			Personería		24-Jul-01	CAUCA	SAN SEBAST	Valecia	Willian Alfred	Papá	1.5		Visita de UMATA, fotos.
1757	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Ximena Cerón	Janamejoy				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1758	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	GOMEZ	Jhony Carlosama	Garcés				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1759	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Mónica Rivera	Garcés				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1760	i			Defensoria del Pueblo regio		18-Sep-01	GUAVIARE	EL RETORN	Alto Cachame	Horacio Linari	Fuente de agua			Presunta mue Carta de la Fir Inspección ocular por la Defensoria del Pueblo Regional, los exámenes de agua no se realizaron por falta de químicos necesarios
1761	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Yuli Zolanyi	Rivera Garcés				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1762	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	ILlano Largo	Luz Idalia	Ordoñez				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1763	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IFátima	Adriana Marcela	Carstillo				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1764	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	GOMEZ	Niña Rivera	Garcés				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1765	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	GOMEZ	Nasly Janamejoy	Mavisoy				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1766	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	GOMEZ	Eliana Chasoy	Carlosama				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1767	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Segundo Rivera	Garcés				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1768	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IPáramo	Claudia Patricia	Cerón				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1769	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Anyie Dayana	Janamejoy				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1770	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Yulieith Alexandra	Mavisoy				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1771	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Patricia Muños	dela Cruz				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1772	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Fabiola Urbano	Chicaiza				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1773	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Patricia Jansasoy	Carlosama				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1774	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IFátima	Claudia Patricia	Gómez Cerón				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1775	i				Entre octubre	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	María Ines	Eraza Cabrera				Dermatopatía Carta de Antir Fuente de información por el Instituto Departamental de Salud de Nariño Sección de Epidemiología
1799	i					12-Ago-01	NARIÑO	TABLON DE	IAponte	Juanoy Alto				Miguel Angel Yuasqueno
1800	i					04-Oct-99	CAQUETA	SOLITA	Sincelajo					Carlos Robert Pastos
1801	i					23-Mar-99	VALLE DEL	CSANTIAGO DE CALI		Ivan Medina	Claros			Presunta mue La informaci Anexa registro de defuncion
1806	i			Personería		16-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	EI Bosque	Jose Alvarad	Pancojer, pas	3		
1807	i			Personería		22-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	San Luis	Angel Egas L	Pancojer, árb	2		
1808	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Angelica Villo	Pancojer	1		
1809	i			Personería Pacto		13-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Eliver Ordoñez	Pancojer	1		
1810	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Lauriano Ball	Pancojer, pas	2		
1811	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Arnobio Urbar	Pancojer	1		
1812	i			Personería Pacto		22-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Luis Muños G	Pancojer, pas	4		
1813	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Jesus Eider S	Pancojer, pas 1/2 h			
1814	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Camilo Jacarr	Pancojer, pas	1		
1815	i			Personería Pacto		22-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Jairo Giraldo	Pancojer, pas	1		
1816	i			Personería Pacto		21-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Luis Toro	Pancojer			
1817	i			Personería Pacto		12-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Jose Adsalen	Pancojer, pas	3		
1818	i			Personería Pacto		22-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Aura Rodrigu	Pastos, árbol	1		
1819	i			Personería Pacto		22-Ene-02	PUTUMAYO	PUERTO ASI	Villa del Sol	Gilberto Bosq	Pancojer	1		
1867	i			Personería		22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Juan Quinterc	Pancojer, pas	2		
1868	i			Personería		22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Hernan Esqui	Pancojer, pas	4		

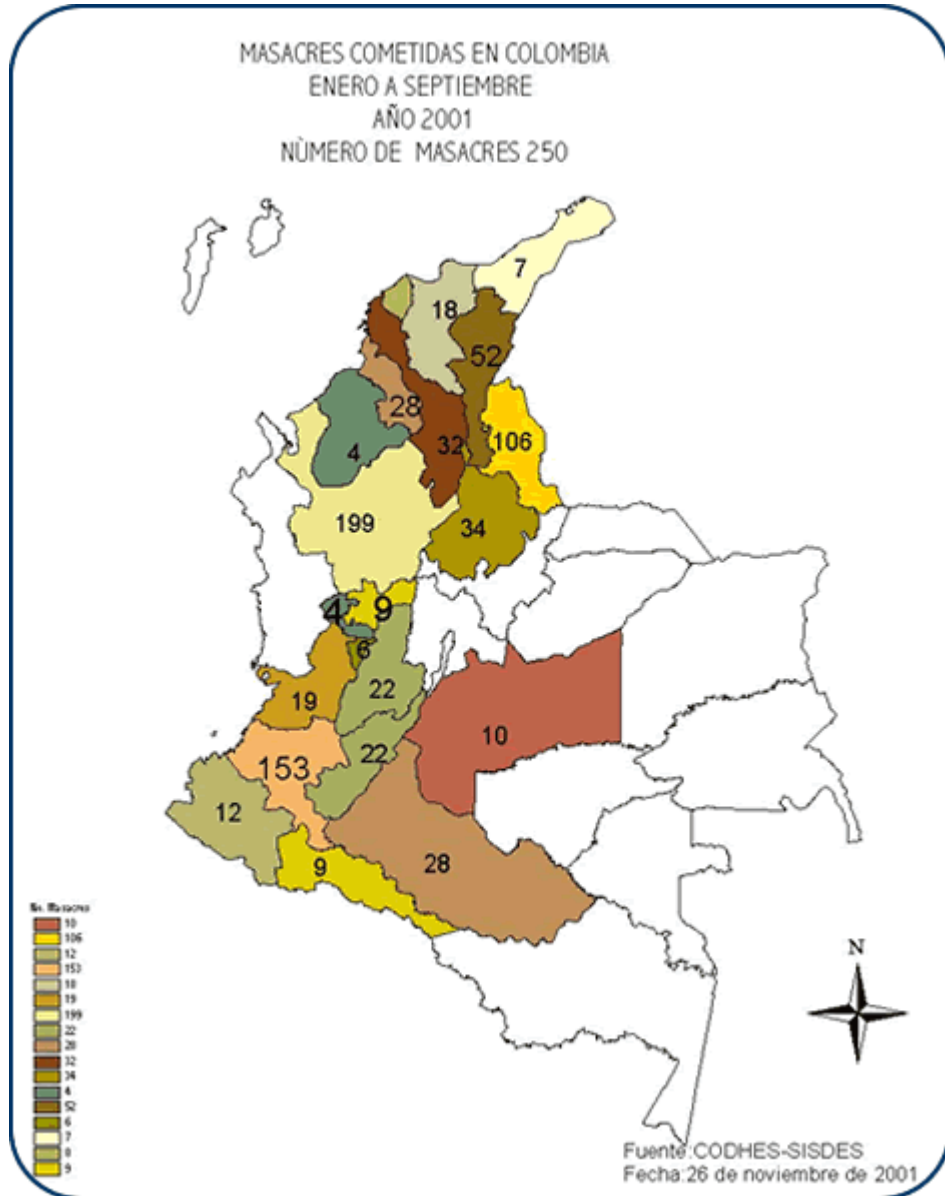
1869	i	Personeria	23-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Franco Ruale	Pancojer, pas	1	1/2	
1870	i	Personeria	22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Jose Segura	!Pancojer, pas	8		
1871	i	Personeria	22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Noralba Rose	Pancojer, pas 1/2 h			
1872	i	Personeria	22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Polonia Ceror	Pancojer, pas	2		
1873	i	Personeria	23-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Jose Bejaranc	Pancojer, pas	1		
1874	i	Personeria	22-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Rosa Neli Por	Pancojer, pas	5		
1875	i	Personeria	23-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Agua Blanca	Marco Vallejo	Pancojer, pas	16		
1923	i	Personeria	14-Ene-01	PUTUMAYO	ORITO	Brisas del Act	Oscar Eduard	Pancojer, pas	2	1/2	
1924	i	Personeria	14-Ene-01	PUTUMAYO	ORITO	Brisas del Act	Jaime Polivia	Pancojer, pas	1	1/2	
1945	i	Personeria	22-Ene-00	PUTUMAYO	PUERTO GU:EI	Bombón	Rosalba Secu	Pancojer, pas	3		
1946	i	Personeria	09-Dic-99	PUTUMAYO	PUERTO GU:EI	Socorro	José Josa Arr	Pancojer, pas	14	3/4	
1947	i	Personeria	23-Ene-00	PUTUMAYO	PUERTO GU:EI	Socorro	Campo Elias	!Pancojer, pas	10		
1948	i	Personeria	15-Ene-00	PUTUMAYO	PUERTO GU:EI	Pacayo	Segundo Fort	Pancojer, pastos,coca(2h)			
1949	i	Personeria	05-Feb-00	PUTUMAYO	VILLA GARZ	(Simon Bolivar	Maria Camila	Pancojer, pastos,coca			
1950	i	Personeria	12-Ene-00	PUTUMAYO	VILLA GARZ	(La Palanca	Franco Elias	(Pancojer, pas	6		
1951	i	Personeria	18-Ene-00	PUTUMAYO	VILLA GARZ	(San Pablo	Zoila Cabrera	Pancojer, pastos,coca			Fumigaron los cultivos de pancojer y no la coca
1952	i	Personeria	10-Ene-00	PUTUMAYO	VILLA GARZ	(La Mariposa	Orlando Nasti	Pancojer, pastos,coca			
1982	i	Corpoamazor Pacto	23-Ene-02	PUTUMAYO	ORITO	San Juan Vidi	Emiro Fernan	Pancojer, pas	14		La carta original anexaba pruebas
1983	i	Corpoamazor Pacto	23-Ene-02	PUTUMAYO	ORITO	San Juan Vidi	Erminson Bas	Pancojer, pas	14		La carta original anexaba pruebas
1984	i	Corpoamazor Pacto	23-Ene-02	PUTUMAYO	ORITO	San Juan Vidi	Didier Pai	Pancojer, pas	14		La carta original anexaba pruebas
1985	i	Personeria	14-Ene-01	PUTUMAYO	ORITO	Brisas del Act	Hector Yela F	Pancojer, pas	1		
1986	i	Defensoria del Pueblo regio	19-Mar-99	TOLIMA	DOLORES	El Carmen	Climaco Torre	Pancojer, pastos			
1987	i	Defensoria del Pueblo regio	19-Mar-99	TOLIMA	DOLORES	El Carmen	Carlos Javier Prado				
1988	i	Defensoria del Pueblo regio	19-Mar-99	TOLIMA	DOLORES	El Carmen	Eliecer Prado				
1989	i	Defensoria del Pueblo regio	19-Mar-99	TOLIMA	DOLORES	El Carmen	José Lleras Mayorga				
2006	i	Personeria	25-Abr-00	HUILA	NEIVA	Alto Motilón	Michel Monje	Pancojer	10		
2007	i	Personeria	25-Abr-00	HUILA	NEIVA	Alto Motilón	Ilder Herman	\Pastos y 2.2C	5		
2008	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	VALDIVIA	Las Palomas	Jaiber de Jesi	Pancojer, pas	5		
2009	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	VALDIVIA	Raudal	Luis Betancur	Pancojer, pas	5		
2010	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	VALDIVIA	Raudal	Miguel Piedra	Pancojer, pas	3		
2011	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	VALDIVIA	Raudal	Antonio Palac	Pancojer, pastos			
2012	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	VALDIVIA	Raudal	Enrique Corr	Pancojer, pas	5		
2028	i	Personeria	10-Dic-00	ANTIOQUIA	TARAZA	La Caucana	Luz Alba Roja	Pancojer, pas	4		
2029	i	Personeria	13-Dic-00	ANTIOQUIA	TARAZA	El Tesorito	José Gonzale	Pancojer, pas	32		Fotos
2030	i	Personeria	12-Dic-00	ANTIOQUIA	TARAZA	Cumbres del	German Corre	Pancojer, pastos			
2064	i	Personeria	24-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	La Floresta	Milton Perez	(Pancojer, pas	1	1/2	
2065	i	Personeria	24-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	La Floresta	José Mera Rñ	Pancojer, pas	2	1/2	
2066	i	Personeria	24-Dic-00	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	La Floresta	José Alíno Ca	Pancojer, pas	8		
2067	i	Personeria	24-Ene-01	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	La Floresta	Ruben Castro	Pancojer, pas	1	1/4	
2285	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	Nuevo Sol	Daniel Garcia	yuca,platan	,pastos			
2286	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	Betas	Nancy Pinzón	yuca,platan	,i	6		
2287	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	KL 60	Rogelio Marin	yuca,platan	,i	2		
2288	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	Guaduas	Milciades Dur	pastos,platan		6		
2289	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	KL 40	Tulio Rodrigu	yuca,pastos		2		
2290	i	Defensoria del Pueblo regio	23-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	La Reserva	Kelin Jhon M	yuca,pastos,p		4		
2291	i	Defensoria del Pueblo regio	15-Jun-02	NORTE DE S TIBÚ	Caño Eucebic	Jaime Navarr	yuca, platan		4		
2292	i	Personeria	20-Mar-02	PUTUMAYO	ORITO	El Rosal	Leonor Perez	yuca, platan			Tenia una deuda con el Banco Agrario, que no tiene forma de pagar
2778	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	La Paz	VO				
2779	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	La Paz	VO				
2780	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	La Paz	VO				
2781	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	La Paz	VO				
2782	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	La Paz	VO				
3020	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Guadalupe	VO				
3021	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Guadalupe	VO				
3022	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Guadalupe	VO				
3023	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Chufiya	VO				
3024	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Chufiya	VO				
3025	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Chufiya	VO				
3071	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Juvenil	VO				
3072	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Juvenil	VO				
3073	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Juvenil	VO				
3074	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Juvenil	VO				
3104	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Puerto Playa	VO				
3105	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Puerto Playa	VO				
3106	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Puerto Playa	VO				
3107	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Puerto Playa	VO				
3108	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Puerto Playa	VO				
3131	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	San Salvador	VO				
3132	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	San Salvador	VO				
3133	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	San Salvador	VO				
3134	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	San Salvador	VO				
3189	i	Alcaldia Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Caña Brava	VO				

3190 i	c	Alcaldía Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Caña Brava	VO		
3191 i	c	Alcaldía Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Caña Brava	VO		
3192 i	c	Alcaldía Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Caña Brava	VO		
3226 i	c	Alcaldía Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Cartagena	VO		
3227 i	c	Alcaldía Municipal		PUTUMAYO	PUERTO ASI	Cartagena	VO		
4768 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
4769 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
4770 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
4771 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
4772 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
4773 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLLa	Hormiga	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6090 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6091 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6092 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6093 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6094 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6676 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6677 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6678 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
6679 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Placer	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
7540 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Tigre	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
7541 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Tigre	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
7542 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Tigre	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
7543 i	c	Umata	Pacto	0/0/2002	PUTUMAYO	VALLE DE GLEI	Tigre	VO	Proyecto de Seguridad Alimentaria
7931 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	25-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Campo Alegre	Familia Indígena Embera	
7932 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	25-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Campo Alegre	Familia Indígena Embera	
7933 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	25-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Campo Alegre	Familia Indígena Embera	
7956 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	29-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Villa Rica	Familia Indígena Embera	
7957 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	29-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Villa Rica	Familia Indígena Embera	
7958 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	29-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Villa Rica	Familia Indígena Embera	
7959 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	29-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Villa Rica	Familia Indígena Embera	
7970 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	31-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	El Rosal	Familia Indígena Pastos	
7971 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	31-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	El Rosal	Familia Indígena Pastos	
7972 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	31-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	El Rosal	Familia Indígena Pastos	
7998 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Cristalina	Familia Indígena Embera	
7999 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Cristalina	Familia Indígena Embera	
8000 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Cristalina	Familia Indígena Embera	
8055 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	15-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Triunfo	Familia Indígena Yanacona	
8056 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	15-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Triunfo	Familia Indígena Yanacona	
8057 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	15-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Triunfo	Familia Indígena Yanacona	
8069 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Acacias	Familia Indígena Yanacona	
8070 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Acacias	Familia Indígena Yanacona	
8071 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	30-Jul-02	PUTUMAYO	ORITO	Acacias	Familia Indígena Yanacona	
8097 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	27-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Jerusalen	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8098 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	27-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Jerusalen	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8114 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	14-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Jardines de S	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8115 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	14-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Jardines de S	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8141 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	05-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	El 37	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8142 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	05-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	El 37	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8167 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	10-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Nueva Coloni	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8168 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	10-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Nueva Coloni	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8169 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	06-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	La Paz	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8170 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	06-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	La Paz	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8171 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	06-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	La Paz	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8177 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	10-Ago-02	PUTUMAYO	ORITO	Silvania	Familia Indígena Yanacona	Fotos
8188 i	c	Defensoría del Pueblo	regio	07-Sep-02	PUTUMAYO	ORITO	Alto Tesalia	Familia Indígena Yanacona	Fotos

ANEXO No 7.

Fuente: CODHES

Este mapa proporciona información a nivel nacional sobre el número de matanzas ocurridas en cada departamento.



ANEXO 8.

Este cuadro muestra los desplazamientos ocurridos solamente durante el primer trimestre de 2005. Los departamentos objeto de fumigaciones representan altas tasas de este fenómeno: Putumayo, Caquetá y Nariño, entre otros.
Disponible: http://www.codhes.org.co/cifra/Dpto_Recp_Pers.pdf

CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO
Número de Personas Desplazadas por Departamento (Recepción)
por trimestre desde 1999 a 2005 - Cifra Codhes

1 de mayo de 2005

Fuente: Monitoreo población desplazada - Sisdhes



Item	Departamento	Año ->	2005				SubT
		Trimestre ->	1	2	3	4	
1	AMAZONAS		15	0	0	0	15
2	ANTIOQUIA		4,393	0	0	0	4,393
3	ARAUCA		130	0	0	0	130
4	ARCHIPIEALGO DE SAN ANDRES, PROVIDEN		0	0	0	0	0
5	ATLANTICO		1,815	0	0	0	1,815
6	BOGOTA D.C.		8,354	0	0	0	8,354
7	BOLIVAR		2,341	0	0	0	2,341
8	BOYACA		394	0	0	0	394
9	CALDAS		202	0	0	0	202
10	CAQUETA		2,084	0	0	0	2,084
11	CASANARE		407	0	0	0	407
12	CAUCA		1,255	0	0	0	1,255
13	CESAR		1,695	0	0	0	1,695
14	CHOCO		2,361	0	0	0	2,361
15	CORDOBA		502	0	0	0	502
16	CUNDINAMARCA		1,490	0	0	0	1,490
17	GUAINIA		500	0	0	0	500
18	GUAVIARE		382	0	0	0	382
19	HUILA		864	0	0	0	864
20	LA GUAJIRA		350	0	0	0	350
21	MAGDALENA		2,688	0	0	0	2,688
22	META		4,784	0	0	0	4,784
23	NARIÑO		3,772	0	0	0	3,772
24	NORTE DE SANTANDER		3,200	0	0	0	3,200
25	PUTUMAYO		1,237	0	0	0	1,237
26	QUIINDIO		637	0	0	0	637
27	RISARALDA		748	0	0	0	748
28	SANTANDER		3,315	0	0	0	3,315
29	SUCRE		1,507	0	0	0	1,507
30	TOLIMA		2,138	0	0	0	2,138
31	VALLE DEL CAUCA		7,991	0	0	0	7,991
32	VAUPES		225	0	0	0	225
33	VICHADA		220	0	0	0	220
34	EXTERIOR		0	0	0	0	0

Fe de erratas: para el año 2002 se incluyeron datos del municipio de San Juanito (Meta) como datos correspondientes a San Juanito (Nariño), para esta publicación el dato ya fue corregido.

61,996	0	0	0	61,996
--------	---	---	---	--------

Nota: Las cifras que aparecen en la tabla corresponden al número de personas que llegan a los municipios de cada departamento.

ANEXO No 9.

Este cuadro relaciona las pérdidas en los cultivos y animales con relación a las fumigaciones con glifosato en un municipio determinado.

Cuadro Obtenido de: Editorial "Depredación Ambiental y fumigaciones" en Revista Foro. No 42. Octubre 2001.

CONSOLIDADO GENERAL DE DECLARACIONES DE PERDIDAS DE CULTIVOS Y ANIMALES POR LAS FUMIGACIONES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2001. MUNICIPIO VALLE DEL GUAMES

CULTIVOS AFECTADOS	TOTAL EXTENSION DECLARADA Has.	% TOTAL
Potrero	2.860	39
Plátano	916	11
Coca	854	12
Maíz	419	6
Otros*	674	9
Rastrojo	662	9
Montaña	450	6
Yuca	417	6
Total	7.252	100

* Yota, árboles frutales, maní, frijol, caña, tomate, árboles maderables, borjón, chontaduro, ají, pimienta.

** Gatos, perros y cerdos

ANIMALES AFECTADOS	TOTAL DECLARADOS	% TOTAL
Peces	118,98	72
Aves	38,357	20
Curies	6,635	4
Ganado	2,767	2
Otros**	919	1
Caballos	719	1
Total	178,377	100

Fuente: INSPECCION DE POLICIA VALLE DEL GUAMES.

ANEXO No 10.

En este cuadro se presentan cifras sobre las hectáreas fumigadas por departamento desde 1994 a 20003.

Fuente: "Colombia Coca cultivation survey". UNODC Y Gobierno Colombiano. Junio de 2004. Disponible:

http://www.unodc.org/pdf/colombia/colombia_coca_survey_2003.pdf

Table 27: Aerial spraying by department and year, for coca (in ha)

Sources:	Environmental Audit of the National Narcotics Bureau						Antinarcotics Police Department			
Department	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Guaviare	3,142	21,394	14,425	30,192	37,081	17,376	8,241	7,477	7,207	37,493
Meta	729	2,471	2,524	6,725	5,920	2,296	1,345	3,251	1,496	6,973
Caquetá	-	-	537	4,370	18,433	15,656	9,172	17,252	18,567	1,059
Putumayo	-	-	-	574	3,949	4,980	13,508	32,506	71,891	8,342
Vichada	-	50	85	-	297	91	-	2,820	-	-
Antioquia	-	-	684	-	-	-	6,259	-	3,321	9,835
Córdoba	-	-	264	-	-	-	-	-	734	550
Vaupés	-	-	-	-	349	-	-	-	-	-
Cauca	-	-	-	-	-	2,713	2,950	741	-	1,308
Norte Santander	-	-	-	-	-	-	9,584	10,308	9,186	13,822
Nariño	-	-	-	-	-	-	6,442	8,216	17,962	36,910
Santander	-	-	-	-	-	-	470	-	-	5
Boyacá	-	-	-	-	-	-	102	-	-	-
Bolívar	-	-	-	-	-	-	-	11,581	-	4,783
Arauca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,734
Sub-Total	3,871	23,915	18,519	41,861	66,029	43,111	58,073	94,153	130,364	132,817
Manual Eradication								1,745	2,752	4,011
Total	3,871	23,915	18,519	41,861	66,029	43,111	58,073	95,898	133,116	136,828

ANEXO No 11.

Fuente: FORO INTERNACIONAL:

“EVALUANDO LAS FUMIGACIONES CON CIENCIA, CONCIENCIA Y CORAZÓN”

Auditorio del Instituto de Seguros Sociales, ISS Nuevo Chapinero

Bogotá, diciembre 3 de 2002. Elsa Nivia. En:

http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm

Nuevas siembras anuales supuestas de coca bajo fumigaciones, y nuevas siembras teóricas sin erradicación

Año	Coca identificada (hectáreas)	Coca erradicada (hectáreas)	Pasan al año siguiente*	Nuevas siembras anuales con fumigaciones**	Nuevas siembras teóricas sin erradicación***
1992	37.100	944	36.156		
1993	39.700	846	38.854	3.544	2.600
1994	45.000	4.904	40.096	6.146	5.300
1995	50.900	25.402	25.498	10.804	5.900
1996	67.200	23.025	44.175	41.702	16.300
1997	79.500	44.123	35.377	35.325	12.300
1998	78.200	66.289	11.911	42.823	-1.300
1999	160.119	43.111	117.008	148.208	81.919
2000	163.289	58.074	105.215	46.281	3.170
2001	144.807	94.152	50.655	39.592	-18.482

* Cultivadas menos erradicadas.

** Diferencia entre el total de hectáreas identificadas en el año y las que pasan del año anterior

*** Diferencia entre las hectáreas identificadas de un año y el inmediatamente anterior.

ANEXO No 12.

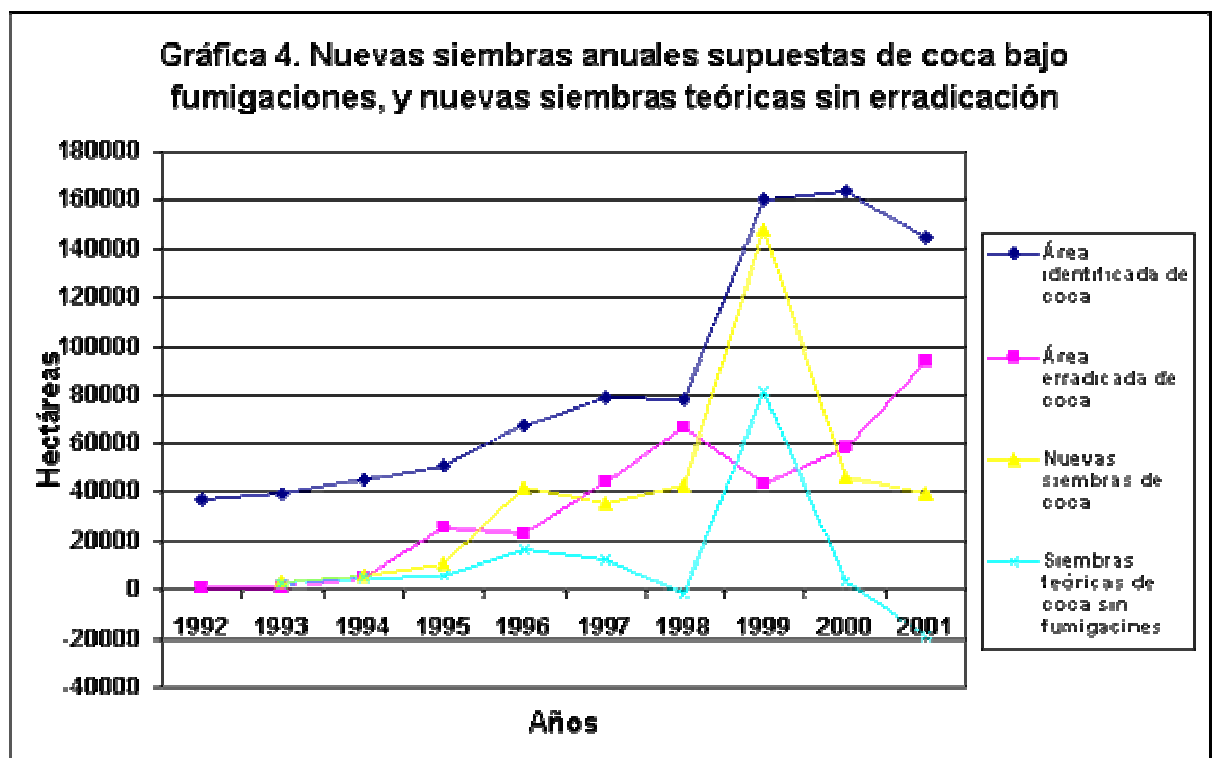
Fuente: FORO INTERNACIONAL:

“EVALUANDO LAS FUMIGACIONES CON CIENCIA, CONCIENCIA Y CORAZÓN”

Auditorio del Instituto de Seguros Sociales, ISS Nuevo Chapinero

Bogotá, diciembre 3 de 2002. Elsa Nivia. En:

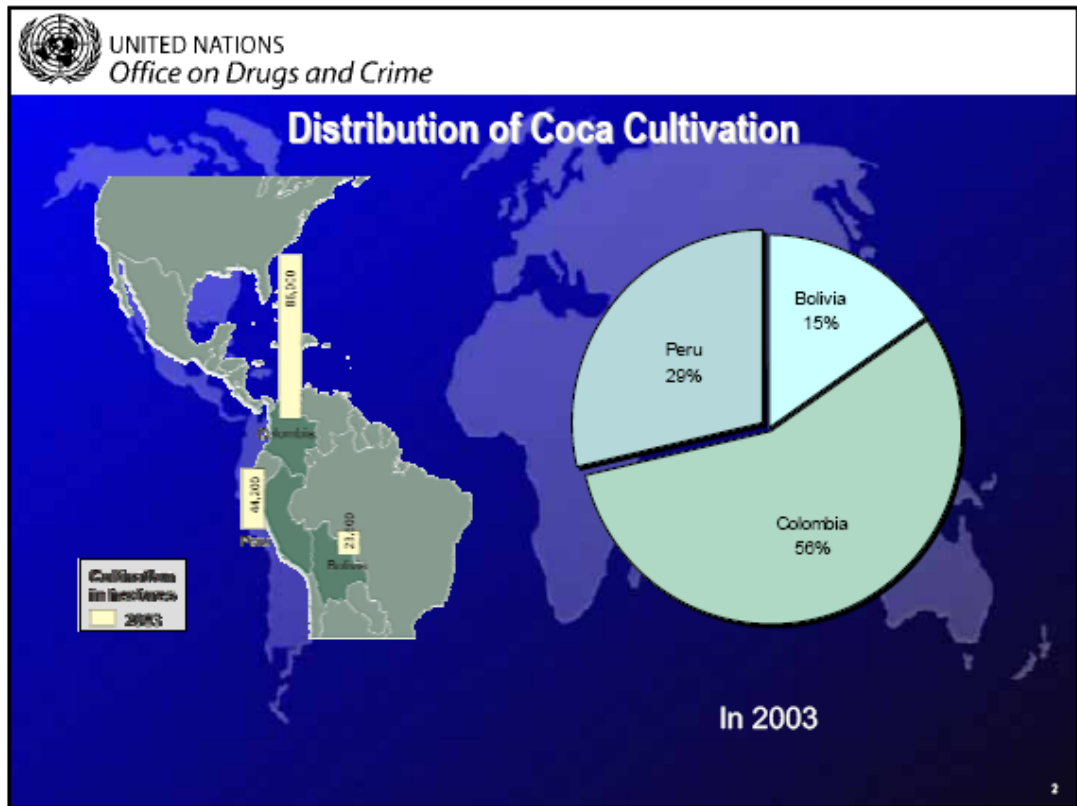
http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm



ANEXO No 13.

Este cuadro muestra la manera en la que se reparte la producción de narcóticos en el sur del continente. De ahí para verificar que los traslados regionales se pueden efectuar ya que hay zonas dedicadas a ello.

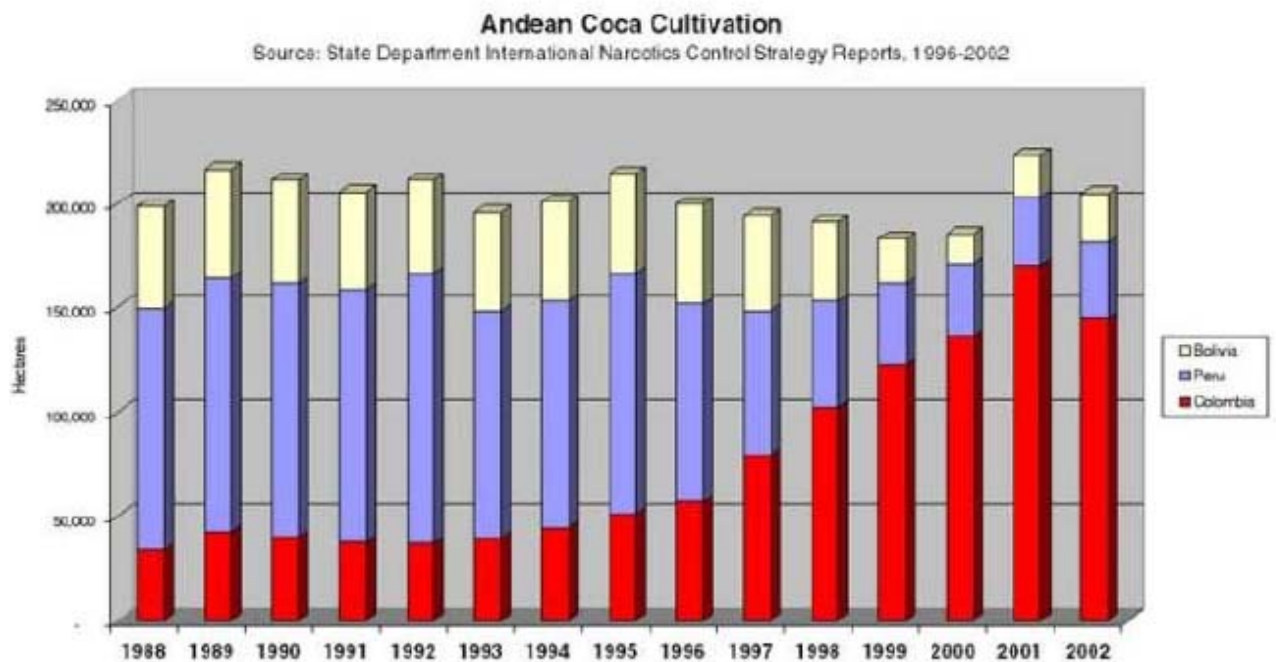
Disponible: <http://www.unodc.org/pdf/colombia/Presentacion%20washington.pdf>



ANEXO No 14.

Este gráfico demuestra las variaciones en los cultivos de coca en la región Andina, donde se puede evidenciar que no han tenido un descenso considerable a través de los años.

Disponible: Latin America Working Group. WOLA. "The Numbers Game: Coca Cultivation in Colombia" April. 2003. Disponible: http://www.wola.org/Colombia/lawg_coca_cultivation.pdf



	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Colombia	34,000	42,400	40,100	37,500	37,100	39,700	44,700	50,900	57,200	71,500	101,800	121,500	136,200	169,800	144,400
Peru	115,330	121,685	121,300	120,800	123,100	108,800	108,600	115,300	94,400	68,800	51,000	38,700	34,100	34,000	36,600
Bolivia	48,925	52,900	50,300	47,900	45,500	47,200	48,100	48,600	48,100	45,800	38,000	21,800	14,600	19,900	24,400
Total	198,455	216,985	211,700	206,200	211,700	195,700	201,400	214,800	199,700	186,100	190,800	183,000	184,900	223,700	205,400

GLOSARIO.

La definición de "**efecto globo**" o "**balloon effect**" es el desplazamiento de cultivos hacia áreas donde nunca han existido plantaciones como resultado de un incremento en las medidas de cumplimiento de la ley en zonas actualmente cultivadas (sí se oprime una parte del globo el aire simplemente se desplaza a otra parte sin que se reduzca la cantidad total de aire)⁹⁷; también concebido bajo una perspectiva mas economicista como "el fenómeno que se produce cuando al erradicar un área de cultivos ilícitos, se reduce temporalmente la oferta, esto se traduce en un incremento de los precios pero luego, dado que la demanda de drogas es inelástica, el incremento de los precios estimula la siembra en otros lugares"⁹⁸.

La Interdicción se concibe como una "Acción policial orientada a erradicar cultivos de hoja de coca; fiscalizar e investigar el desvío de productos químicos fiscalizados; localizar y destruir centros de procesamiento de drogas ilícitas; controlar, incautar o destruir infraestructura o medios de transporte utilizados para el TID; desarticular las organizaciones dedicadas al TID; investigar y denunciar a

⁹⁷ BLICKMANN, Tom. "El verdadero mensaje de la Estrategia para la Eliminación de la Coca Y la Adormidera del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas". Taller desarrollo alternativo y la Sesión Especial sobre drogas de Naciones Unidas. Santa Fe de Bogotá (Colombia), 29 May 1998. disponible: <http://www.tni.org/archives/tblick/bogota.htm>

⁹⁸ PRIETO, Luz Ángela. "Elementos para el análisis de la política pública de erradicación forzosa de cultivos ilícitos en Colombia". Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de Grado. 2004. Bogotá.

narcotraficantes; investigar el enriquecimiento ilícito y el lavado de dinero proveniente del TID”⁹⁹.

El término de **glifosato** es entendido como un “compuesto químico que se aplica como herbicida de acción total sistémico”¹⁰⁰. Para el caso colombiano, se asperja sobre áreas con cultivos ilícitos con el fin de erradicarlos.

El concepto de hábitat se define por ser el “hogar natural de las especies animales y vegetales, con la combinación necesaria de agua, alimento, suelo y demás recursos indispensables para la vida”¹⁰¹.

⁹⁹ Definición suministrada por el Glosario de Drogas de la organización Opción Perú. Disponible: http://www.opcionperu.org.pe/Web_OpcionPeru/Glosario_terminos.htm

¹⁰⁰ Definición disponible en: <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi2000/santa-fesur/siembradirecta/glosario.htm>

¹⁰¹ Definición disponible en: <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi2000/santa-fesur/siembradirecta/glosario.htm>

BIBLIOGRAFIA.

ACOSTA MEDINA, Amylkar. "Plan Colombia: pistas y despistes". En Revista Nueva Gaceta. II semestre. No 1. año 2000. Bogotá.

ARANIBAR, Circe y ALARCON, Arturo. "Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca". Editora Urquiza. La Paz. Bolivia. 2002.

BONILLA, Adrián. "Teoría de las relaciones internacionales como discurso político: el caso de la guerra de las drogas". En Revista Colombia Internacional. Jul – Sept. 1991. Colombia.

CEBALLOS, Marcela. "Plan Colombia: contra productos y crisis humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador". CODHES. Oct. 2003. Disponible: www.codhes.org.co/Documentos/10/boletinfumigaciones.pdf

CODHES. "La política del avestruz". Mato 1 de 2005. Disponible: www.codhes.org.co/dmensual.php?informe=55&report=57

CODHES. "Dudas y errores". Mayo 18 de 2005. Disponible: www.codhes.org.co/deditorial2.php?editorial=75

CODHES. "El desplazamiento no es sólo un problema de cifras". Abril 7 de 2004. Disponible: www.codhes.org.co/dbreves2.php?breve=35

CODHES. "Fumigación, conflicto y desplazamiento". Boletín No 39. Primer semestre 2003. Disponible: http://www.codhes.org.co/boletin_public/boletin_ult2.htm

DE REMENTERIA. Ibán. "La Guerra de las Drogas". Editorial Planeta. Bogotá. 2001.

DE REMENTERÍA, Iban. "Los Cultivos Ilícitos y las Guerras del Imperio". Disponible: www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/abs/Rementeria_los%20cultivos_y_las_guerras_abs_es.htm - 9k –

DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. "Problemática de las drogas en Colombia: Memorias del Seminario.". 2002. Disponible: www.dnecolombia.gov.co/doc/Publicaciones/estrategica/problematika.pdf

DOUGHERTY, James E. "Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales". Grupo Editor Latinoamericano. 1993. Buenos Aires. Argentina.

EL ESPECTADOR. "El debate de los cultivos ilícitos en áreas de reserva natural. Glifosato en parques naturales". Mayo 8 de 2005.

EL TIEMPO. "Por el conflicto armado, en el primer trimestre de 2005 hubo 61.997 desplazados y 1.037 asesinatos". Mayo 1 de 2005.

EL TIEMPO. Mayo 10 de 2005."GENERAL CASTRO PIDIÓ A E.U. MÁS AERONAVES PARA ASPERSIÓN".

EL TIEMPO. ¿Ya se fumiga en los parques?. Mayo 12 de 2005.

EL TIEMPO. "En los parques, no". Editorial. Mayo 16 de 2005.

ESCOBAR TRIANA, Jaime. "La Fumigación de Cultivos Ilícitos" en Revista Nueva Gaceta. Feb / May 2002. No 4.

IBARRA CANENCIO, Ángela María. "Incidencia del narcotráfico en las relaciones de cooperación entre Colombia, Perú y Bolivia". Tesis. Bogotá. 2000.

INCB. "Integración de las estrategias de reducción de la oferta y la demanda: más allá de un enfoque equilibrado". 2005. Disponible: www.incb.org/s/press/2005/press_release_2005-03-02_2_es.pdf

JEREZ, César. "La situación actual y las perspectivas". Ponencia presentada en el seminario "Europa, la droga y la lucha contra la mafia" Palermo, Sicilia, 4 de diciembre de 2004. Disponible: www.lafogata.org/04latino/latino12/col1_13.htm

KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. « Poder e interdependencia ». Buenos Aires. GEL. 1988.

KEOHANE, Robert. "Neorealism and its critics". New York : Columbia University Press, 1986.

Latin America Working Group. WOLA."The Numbers Game: Coca Cultivation in Colombia" April. 2003. Disponible: http://www.wola.org/Colombia/lawg_coca_cultivation.pdf

LIBREROS, Daniel. "*Nuevo modelo de dominación colonial*". 2001. Disponible: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1/tcap03.htm>

LUCA DE TENA, Belén Boville. "La Guerra de la Cocaína". Editorial Debate. Madrid. 2000.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. COLOMBIA. (1999). Diplomatic mail for peace No 8. En Jelsma (2001). The vicious circle of the chemical and biological "war on drugs". Disponible: <http://worldcom.nl/reports/drugs/vicious.pdf>

MINISTERIO DE DEFENSA. “El narcotráfico, una amenaza para la seguridad nacional”. Nov. 2002. Bogotá.

MOLANO BRAVO, Alfredo. “Las razones de Mr. Wood”. Disponible: http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/actual/molano_las_razones_de_minister.htm

NIVIA, Elsa. “FORO INTERNACIONAL: Evaluando las fumigaciones con ciencia, conciencia y corazón”. Nov. 2002. Disponible: http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/fort_fumigacion_ponencia_elsa_nivia.htm

NUBIA BELLO, Martha. “El Desplazamiento Forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social” en NUBIA BELLO, Martha. “Desplazamiento Forzado”. Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. 2004. Universidad Nacional. Unibiblos.

OBSERVATORIO PARA LA PAZ. “PLAN COLOMBIA: JUEGO DE MÁSCARAS”. Conversaciones de Paz: Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz. Ed. Indepaz – Mandato Ciudadano por la paz, junio de 2000. Disponible: http://www.mamacoca.org/Ed%20Especial4/libro_cultivosAgenda_plancol_mascaras.htm#_ftn1

OEA. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). “Estudio de los efectos del programa de erradicación de los cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Washington. Marzo 31 de 2005. Disponible: http://www.cultivosilicitoscolombia.gov.co/documentos/cicad/Informe_Cicad.htm

PADILLA CASTRO, Nelson Freddy. “Lluvia de veneno en Colombia”. Mayo 2001. en http://www.unesco.org/courier/2001_05/sp/planet.htm

PIZANO SAMPER, Daniel. “Goce la vida, tome glifosato”. El Tiempo. 27 de abril de 2005.

PIZANO SAMPER, Daniel. “La guerra química de un modelo fracasado” en El Tiempo, mayo 4 de 2005.

PIZANO SAMPER, Daniel. “Un estudio alcahueta”. El Tiempo. 18 de mayo de 2005.

PIZANO SAMPER, Daniel. “El candidato Uribe vs. el presidente Uribe”. El Tiempo. 11 de mayo de 2005.

- PIZANO SAMPER, Daniel. “Mejor piojoso que decapitado”. El Tiempo. 20 de abril de 2005.
- PRIETO, Luz Angela. “Elementos para el análisis de la política pública de erradicación forzosa de cultivos ilícitos en Colombia”. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de Grado. 2004. Bogotá.
- POSEN, Barry. “ESDP and the structure of World power”. The International Spectator. Enero. 2004. Disponible: www.iai.it/SECTIONS_EN/PUBBLICAZIONI/THEINTERNATIONALSPECTATOR/issues/2004_1.asp –
- PUNTES RIAÑO, Astrid. “Fumigando la democracia”. En Más hectáreas fumigadas, más adictos: seis años de plan Colombia – USA. Indepaz. Documentos No 22. 2004.
- RAMIREZ, María Clemencia. Ponencia en el Foro Mundial Temático. Cartagena. 16 y 20 de junio de 2003.
- RAMIREZ, Socorro. “El Plan Colombia: Impacto Nacional y Regional” en Revista Número. No 2. 2003. Vol. 1.
- ROCHA GARCIA, Ricardo. “Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: una mirada a las políticas”. En Problemas de Desarrollo. Vol. 32. No 126. México IIEc – UNAM. Jul / Sept. 2001. Disponible: www.ejournal.unam.mx/problemas_des/pde126/PDE12604.pdf
- SALGADO RUIZ, Henry. “Las Fumigaciones: una respuesta militar a una problemática social” en Revista Cien Días. Vol 10. No 51. Jul – Nov 2002. CINEP
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Estados Unidos y la Fumigación de Cultivos Ilícitos en Colombia: La funesta rutinización de una estrategia desacertada” en TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Globalización, Narcotráfico y Violencia”. Editorial Norma. Dic. 2000. Bogotá.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Colombia – Estados Unidos: una relación hipernarcotizada”. En Síntesis. Anuario social, político y económico de Colombia”. 1997.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel y PARDO, Rodrigo. “Política exterior colombiana: ¿de la subordinación a la autonomía?” Ediciones Uniandes. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- TORO, Celia. “La política exterior de México enfoques para su análisis”. México. 1997.

UNDOC. “Colombia Coca Cultivation Survey for 2003. Disponible: http://www.unodc.org/pdf/colombia/colombia_coca_survey_2003.pdf

UNDOC. “Análisis multitemporal de coca 2002 – 2003”. Octubre 2004. Disponible: www.unodc.org/pdf/colombia/ANALISIS_MULTITEMPORAL_DEPARTAMENTOS%20Y%20NUCLEOS_0203.pdf

UNDP, Informe Nacional de Desarrollo Humanos. “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga”, en El conflicto, callejón con salida. Colombia 2003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA). Observaciones al “Estudio de los efectos del programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Bogotá, mayo 11 de 2005.

VARGAS MEZA, Ricardo. “Narcotráfico, política antidrogas y cultivos ilícitos en los escenarios del conflicto armado colombiano”. Ed. Indepaz – Mandato Ciudadano por la paz, junio de 2000. Disponible: http://www.mamacoca.org/Ed%20Especial4/libro_cultivosAgenda_vargas_narcotrafico_escenarios.html

VARGAS MEZA, Ricardo. “Drogas, Máscaras y Juegos”. TM Editores. Mayo 1999. Bogotá.

VARGAS MEZA, Ricardo. “Cultivos ilícitos, conflicto y proceso de paz”. Octubre 2001. Disponible: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1/tcap14.htm>

VARGAS MEZA, Ricardo. “Narcocultivos: ¿otra guerra interminable?” en Revista Cien Días. CINEP. Vol 7. No 28. Ene / Abr. 1995.

VARGAS MEZA, Ricardo. “Coca, región y conflicto: busque y rebusque” en revista Cien Días. CINEP. Vol. 7. No 28. Ene/Abr 1995. Bogotá.

WALTZ, Kenneth. “Teoría de la política internacional”. Buenos Aires. GEL. 1988.

Washington Office For Latin America (WOLA). “Shortcomings of Aerial Fumigations as Counternarcotic Tool”. July. 2002. Disponible: http://www.wola.org/Colombia/fum_drug_policy_shortcomings_aerial_fumigation.pdf

“El Plan Colombia”. Visiones Críticas desde el Congreso, La Academia y Las Regiones. En Revista Gaceta. Septiembre 2001. No 3.